



La Democracia y la Escuela

*módulo de educación
cívica y derechos
humanos*

2



HRE/CP/R/2pR/9



Ministerio Real
de Asuntos
Exteriores
de Noruega

ED-UCA

Departamento de
Ciencias de la Educación
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas

IIDH

INSTITUTO
INTERAMERICANO
DE DERECHOS HUMANOS



Embajada Real de
Dinamarca para
Centroamérica

LA DEMOCRACIA Y LA ESCUELA



MÓDULOS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DERECHOS HUMANOS. Nº 2

“La educación cívica debe proponerse como objetivo fundamental la adquisición de conocimientos y el desarrollo de actitudes conducentes al cumplimiento de las responsabilidades y derechos ciudadanos con el fin de fortalecer la sociedad civil y las instituciones democráticas”.

Joaquín Samayoa y José Luis Guzmán en
*Educación Cívica para el nivel de Educación Media en
El Salvador, 1993.*

COMITE DE ENLACE:

POR ED-UCA:

Joaquín Samayoa
Vice-Rector Académico

Elizabeth Evans Risco
Jefa Depto. Educación

POR IIDH:

Antonio A. Cañado Trindade
Director de Ejecutivo

Dina Rodríguez
Coordinadora del CRE

Coordinadora del Equipo:
Elizabeth Evans Risco

Especialista en Educación:
Blanca Zulema Lara Quintanilla

Diagramación y Dibujo:
Claudia Perla Campos

Corrección y apoyo:
Carlos Cañas Dinarte
Mónica Cabrera

Segunda edición, 1,000 ejemplares
Talleres Gráficos UCA
San Salvador, 1996.

PRESENTACIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN

El Centro de Recursos Educativos (CRE) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (ED-UCA), se complacen en compartir con los educadores salvadoreños la segunda edición de los Módulos de educación cívica y derechos humanos que se componen de cuatro Unidades Temáticas, 1. Los Derechos Humanos, 2. La Democracia y la Escuela, 3. La Constitución y 4. El Estado.

Al igual que en la primera edición, es nuestro objetivo acercar a los educadores, del nivel de educación media del país, a materiales que faciliten su labor cotidiana por medio de contenidos teóricos y actividades prácticas que promuevan el aprendizaje, la reflexión, el análisis comparativo con la realidad de su entorno y que los impulsen a la acción transformadora para que los ayuden a crecer como personas y como miembros de su comunidad.

Estos materiales constituyen una contribución del IIDH-CRE y ED-UCA a la filosofía y a los esfuerzos del gobierno por mejorar la calidad de la educación de la niñez y la juventud de El Salvador, propiciando instrumentos que permitan a los educadores y estudiantes tomar contacto con temas presentes y estratégicos en el debate nacional.

Los Módulos representan el producto de un compromiso conjunto adquirido por el IIDH y la UCA con la contribución financiera de la Embajada Real de Dinamarca para Centroamérica y el Ministerio Real de Asuntos Exteriores de Noruega, en el marco del Proyecto Centro de Recursos Educativos.

Como siempre, los educadores son los que darán la última palabra, cuando pongan en acción estos Módulos, cuando en el trabajo diario los utilicen, los adapten, les incorporen sus propios aportes y vayan construyendo, dentro de un espíritu ágil y flexible una nueva práctica educativa que privilegie la formación integral de los estudiantes en la promoción de una cultura de respeto por los derechos humanos como fundamentos de la paz.

Les deseamos la mejor de las suertes en esta maravillosa empresa.

CARTA AL MAESTRO Y A LA MAESTRA

Estimado(a) Colega:

Este material didáctico que ponemos en sus manos está dirigido a los docentes que trabajan en el nivel de Educación Media de nuestro país y que están interesados en ampliar y complementar los contenidos programáticos en Educación Cívica y Derechos Humanos. El material comprende un conjunto de módulos que pueden ser incorporados en las asignaturas de Estudios Sociales, Educación Estética, Biología y Letras.

Nuestro propósito principal es apoyarlos en el desarrollo normal de sus clases, promoviendo nuevas metodologías que contribuyan a la motivación, conocimiento, participación y reflexión de los estudiantes en torno a su formación integral y a su compromiso con la sociedad.

Este material didáctico ha sido elaborado en forma de Módulos, divididos en Unidades de Trabajo, las que pueden ser desarrolladas en una o dos horas/clases. Han sido diseñadas de la manera siguiente:

- 1. - La formulación de la idea central del tema,*
- 2. - La actividad motivadora para iniciar la discusión del tema,*
- 3. - La información específica para compartir con los alumnos,*
- 4. - Las actividades prácticas que permitan contextualizar, interiorizar y aplicar los contenidos estudiados en la sesión.*
- 5. - Vocabulario nuevo que ayude a una mejor comprensión de los conceptos aprendidos.*

Los docentes deben sentirse en libertad de aplicar todas las actividades presentadas en cada unidad, seleccionar las que a su juicio consideren adecuadas a su realidad educativa, incluir otras producto de su investigación y de su propia iniciativa.

Consideramos que estos materiales habrán logrado su propósito cuando:

- ♦ El educador y el educando se motiven y sensibilicen en la formación cívica y los Derechos Humanos.*
- ♦ Conozcan y apliquen los conocimientos dentro de su participación y responsabilidad ciudadana.*
- ♦ Manifiesten cambios de actitud promoviendo una vivencia social más justa, fraterna y humana.*

En ningún momento estos materiales deben ser considerados como totalmente acabados, sino todo lo contrario: deben ser enriquecidos por usted y otros maestros, recogiendo los aportes de su práctica educativa en relación con sus estudiantes.

También estamos abiertos a las sugerencias que resulten de la práctica y la aplicación de las metodologías propuestas en este módulo. De esta manera, usted y nosotros continuaremos en la búsqueda de una educación para la paz y la democracia.

Sus compañeros docentes,

Equipo ED-UCA.

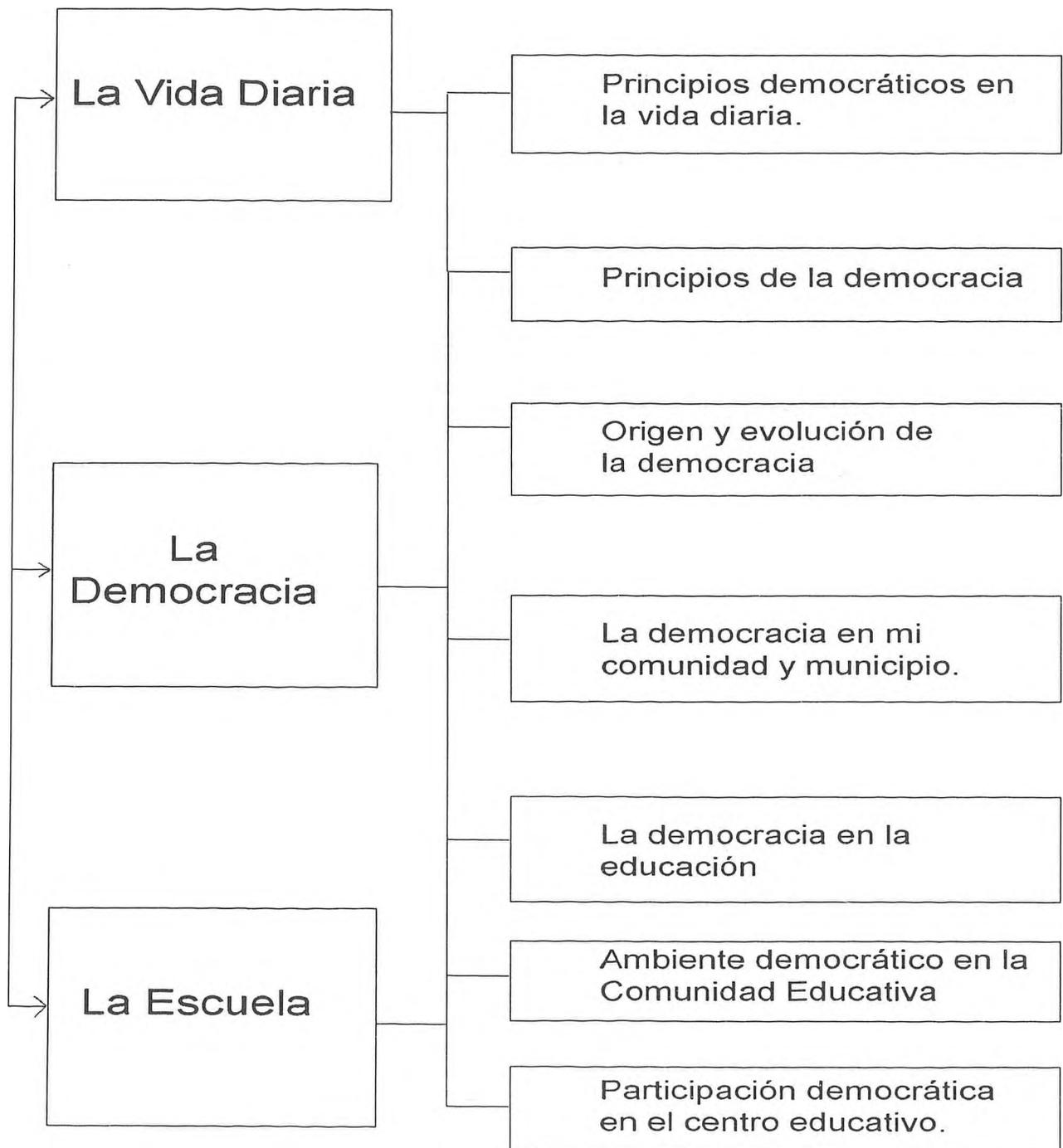
OBJETIVO GENERAL:

Educar en y para la democracia, la convivencia pacífica y la responsabilidad personal y colectiva en la construcción de una sociedad más justa y solidaria, a través de la participación y organización dentro y fuera de la escuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conocer y analizar los principios y valores de la democracia, con el fin de concretarlos en la vida diaria, en la comunidad y en la escuela.
2. Sensibilizar a los alumnos frente a la problemática social que les toca vivir, buscando conocer las causas y participando en instancias de decisión y acción que lleven a la transformación social.
3. Fomentar cambios de actitud y conducta entre los alumnos, mediante la tolerancia, la confianza y el diálogo que permitan desarrollar una participación plena y democrática.

¿QUÉ PODEMOS ENCONTRAR EN ESTE MÓDULO?



PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS EN LA VIDA DIARIA

IDEA CENTRAL:

Conocer y analizar los principios democráticos que sustentan una vida de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

PARA INICIAR EL TEMA...

El maestro indicará a los alumnos que observen los dos dibujos presentados y se preparen para comparar los comportamientos de las personas representadas.

Dibujo A

(Ampliado en pág. 11)



Dibujo B

(Ampliado en pág. 12)



Preguntas:

1. ¿Cuál de los dibujos refleja lo usual que vivimos? ¿Por qué?
2. ¿Cuál de los dibujos consideras que muestra la democracia? ¿Por qué?

PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS EN LA VIDA DIARIA.

En nuestros días, "Democracia" es un término muy desvalorizado por haber sido reducido en la práctica únicamente a representar el acto eleccionario. Pese a que las elecciones son momentos importantes en la democracia, debemos recuperar el significado más amplio y profundo de esta palabra, el cual nos lleva a entender que sólo vivimos en democracia cuando conocemos y respetamos los deberes y derechos de todos los individuos, incluyendo los nuestros y los de las demás personas, sean éstas hombres o mujeres, niños, jóvenes o ancianos, ricos o pobres, personas sanas o discapacitadas, negros, blancos o mestizos, etc.

Somos conscientes de que estamos lejos de vivir en una democracia real, pero a la vez debemos avanzar responsablemente en la construcción del tipo de sociedad que encarna los ideales democráticos.

Estos principios no sólo se viven a nivel de nación, sino que tienen mayor importancia cuando los hacemos realidad en nuestras experiencias diarias: con nuestras familias, con los vecinos en el barrio donde vivimos, entre maestros y alumnos, así como entre compañeros en la escuela donde trabajamos o estudiamos una buena porción del día, en los grupos o asociaciones a las que pertenecemos por diversos intereses, etc. La escuela o

el colegio son espacios apropiados para asimilar conocimientos, pero en especial para desarrollar las actitudes y valores propios de la democracia.

Para el desarrollo de una verdadera democracia deben ponerse en práctica los principios y valores que la fundamentan, de tal forma que no se reduzca a que una persona es democrática únicamente porque el día de las elecciones nacionales o municipales emite el sufragio, o que la democracia es el procedimiento por medio del cual un grupo que representa a la mayoría de electores del país llega al poder para hacer predominar sus intereses personales o los de un determinado grupo.

La democracia es la forma de gobierno que mejor cumple con reconocer la dignidad de la persona humana y asegura el respeto de los derechos de todos. Es también el sistema de gobierno que da más posibilidades de participación a la ciudadanía. En ella los ciudadanos participan libremente, en forma individual o asociada. Mientras mayor y mejor sea la participación, el sistema democrático será más perfecto.

El dedicar un tiempo para analizar, madurar y crecer en la identidad y pertinencia de los principios y valores democráticos, servirá para reafirmar la vocación democrática salvadoreña y po-

der ejercer posteriormente con plena conciencia y responsabilidad los deberes y derechos ciudadanos que se tienen en la vida nacional.

Se sabe que en América Latina, como en el resto del mundo, existen una serie de corrientes ideológicas y movimientos y partidos políticos que defienden sus propios postulados, doctrinas y principios democráticos. Lo interesante es que aunque se confiesen de diferentes tendencias, la mayoría plantea, en mayor o menor grado, como principios y valores universales, los siguientes:

- * *Respeto por la dignidad del ser humano*
- * *Justicia*
- * *Libertad*
- * *Solidaridad*
- * *Igualdad*
- * *Verdad*
- * *Confianza*
- * *Tolerancia*
- * *Participación*
- * *Ética*
- * *Responsabilidad*
- * *Capacidad de diálogo*
- * *Compromiso*

LAS REGLAS DEL JUEGO DE LA DEMOCRACIA

1

Que la decisión de la mayoría sea la que mande y que se respeten los derechos de las minorías.

2

Que todas las personas tengan derecho a pensar diferente y a poder expresarse de acuerdo a sus convicciones (libertad religiosa, libertad de opinión y de información, de asociación, etc...)

3

Que se realicen elecciones en forma periódica y que estas sean competitivas, libres, limpias, con un voto personal, igualitario, secreto e informado. Esta es la forma en que el pueblo decide quiénes son sus gobernantes.

4

Que la competencia de las distintas ideas de los grupos y personas para alcanzar el gobierno sea pacífica, a través del diálogo y la negociación y no se utilice la violencia ni menos el terrorismo político.

5

Que el poder esté bien distribuído de manera que entre las autoridades controlen mutuamente sus acciones y que el pueblo tenga canales de expresión y fiscalización; no permitiendo así que se abuse del poder.

(Adaptado de *Cuaderno de Formación N° 1, Participa, Chile*)

ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS...

ACTIVIDAD N° 1

Recomendación al maestro.

Se sugiere no darle a los alumnos la lista de principios y valores, sino permitirles que vayan descubriéndolos a partir de sus vivencias personales y colectivas, expuestas de manera voluntaria en el desarrollo de la clase. Posteriormente, los alumnos deberán identificar el nombre del principio o valor antes mencionado, así como también agregar otros.

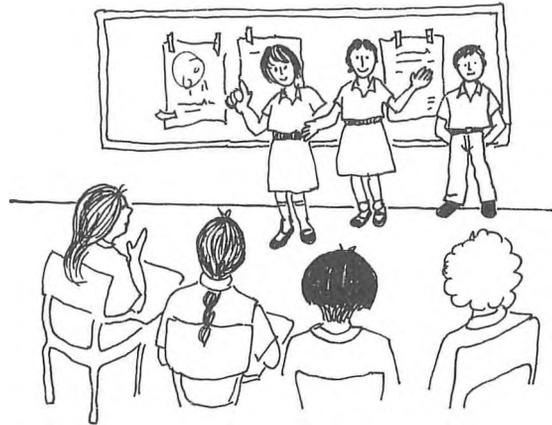
ACTIVIDAD N° 2

Discusión en grupos. (ver anexo)

El maestro pedirá a los alumnos que formen cuatro o cinco grupos (de acuerdo a la cantidad de alumnos en el aula) con la finalidad de que cada grupo elija y analice un principio de la democracia planteado en la clase, dando respuesta a las siguientes preguntas:

1. De acuerdo al principio democrático elegido por el grupo, dar un ejemplo práctico de cuándo y dónde se ha vivido este principio, ya sea en la familia, el barrio, el colegio, etc.
2. Mencione otro ejemplo donde se vive en contra del principio elegido.

Después que los grupos hayan decidido cuáles ejemplos usar, pueden escribirlos o dibujarlos en una hoja de papel. Sus opiniones deben ser llevadas a la reunión plenaria, donde cada grupo expondrá sus ideas. El profesor motivará luego un debate sobre la comprensión y significado de los principios estudiados.



ACTIVIDAD N° 3

Ex-aula: dramatización.

El profesor orientará a los alumnos para que, reunidos en grupos, preparen teatrillos en los que se observe el ejercicio de los principios estudiados en clase. Estos se presentarán en la siguiente sesión. Pueden usarse los ejemplos analizados en los grupos. Las presentaciones deberán ser cortas para permitir la participación de todos los alumnos.

¡¡Ustedes
harán lo que Yo
les diga!!



¿Qué piensan
ustedes?

Yo
creo
que...



PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA

IDEA CENTRAL:

Profundizar en la comprensión de los principios y valores de la democracia y cómo estos son respetados o no en nuestra sociedad.

PARA INICIAR EL TEMA...

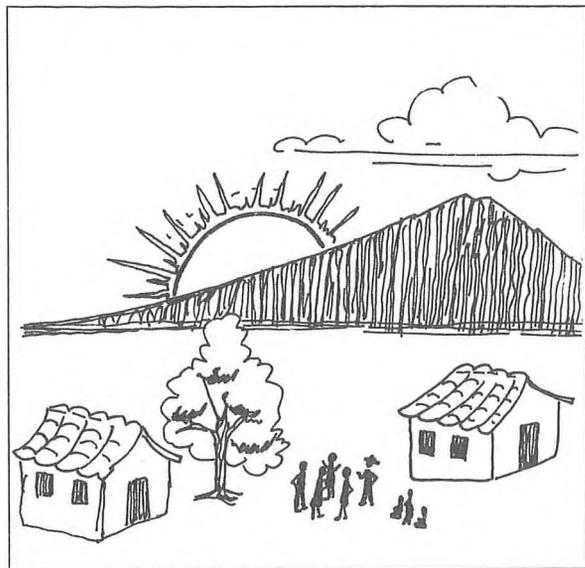
Para esta clase se sugiere que los alumnos lleven a escena los teatrillos preparados sobre los principios democráticos estudiados en la clase anterior: Dignidad del ser humano, justicia, libertad, solidaridad e igualdad, verdad, confianza, tolerancia, participación, ética, responsabilidad, compromiso y capacidad de diálogo.

SERÍA BUENO REFORZAR...

LOS PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA

Es importante tener en cuenta que la democracia no es un modelo cerrado, terminado o una varita mágica que resolverá todos los problemas que se generan en la sociedad.

Los pueblos y todas las personas que anhelan la democracia deben trabajar y aportar a este ideal. Una democracia real permite que todos vivamos en armonía, con justicia social, paz y libertad, asegurando una sociedad que promueva la participación de todos y sea respetuosa de los derechos de las personas.



Al estudiar los principios de la democracia, los estudiantes deberán analizar críticamente los aspectos negativos que encuentran en la sociedad, como el irrespeto de los derechos ciudadanos. A la vez formularán propuestas, las cuales

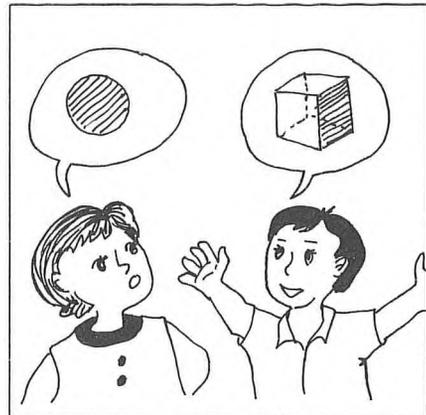
servirán para cambiar la situación existente y asumirán un compromiso de participación en todas aquellas transformaciones individuales y colectivas que sean necesarias para la convivencia armónica y de respeto al ser humano.

¿Qué puede hacer un ciudadano como yo para perfeccionar la democracia?

Podemos practicar los valores democráticos en la vida diaria, tomando en cuenta lo siguiente:

El Respeto: es la actitud en la cual se fundamenta la democracia, porque el respeto de todas las personas reconoce a todos los demás seres humanos como iguales, libres y con los mismos derechos y dignidad.

La Tolerancia: es la actitud de escuchar y aceptar como un derecho de los demás, el que se puedan sostener ideas y planteamientos diferentes a los nuestros y que, incluso, puedan tener comportamientos muy distintos a los nuestros.



El Diálogo: es la capacidad de relacionarnos con los demás con una actitud de respeto y de búsqueda de la verdad de los hechos y sucesos en cooperación con los otros. También es la forma de buscar acuerdos y entendimientos entre las personas.

El Servicio: Es la actitud que materializa el interés por las demás personas y la solidaridad con ellas. Es comprender que los seres humanos se necesitan unos a otros para mejorar la sociedad y alcanzar una mejor calidad de vida. Una persona servicial ayuda a los demás, colabora en las tareas y trabajos de otros, comparte libremente situaciones que afectan a otras personas.

El Pacifismo: La actitud de la persona pacífica, descansa en el respeto que le merecen las personas y, por tanto, cree y tiene confianza en la capacidad de reflexión de las personas. Esto hace que el demócrata vea en la discusión y la negociación los mecanismos de entendimiento, rechazando toda forma de violencia como instrumento de convivencia social y política.



La Responsabilidad: señala el comportamiento de asumir y cumplir los compromisos que se pactan o acuerdan entre las personas. Es ser realista en las proposiciones de forma tal de no levantar falsas o desmesuradas expectativas.

La Consecuencia: es tener la capacidad de ser coherente entre lo que se piensa, se dice y se hace. En otras palabras, es ser veraz. La persona consecuente merece y gana la confianza de los demás.

El conjunto de todas estas conductas señaladas conforman lo que se denomina **estilo de vida democrático** porque la democracia no es sólo una forma de gobierno, es también un modo de vivir.

Texto adaptado del Cuaderno de Formación N°1,
La democracia es responsabilidad de todos.
Participa, Chile.

ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS...

ACTIVIDAD N° 1 EN EL AULA : Análisis de testimonio.

El profesor o profesora invitará a los alumnos a leer el texto del testimonio siguiente:

"En mi colegio tenían varios castigos: nos pellizcaban, nos daban golpes, nos colocaban malas notas, nos dejaban sin recreo o después de la última hora de clases, nos ponían a limpiar los baños, etc., etc. Recuerdo que una tarde le tocaba colaborar en la tienda escolar a tres compañeras mías y resultó que yo fui a comprar un chicle. Sucedió que había un alumno de otro grado que también iba, en ese momento, a comprar a la tienda. Yo fui y saqué mi chicle, pero el otro sacó una puñada. La profesora que vigilaba esa zona lo vio, pero en esos instantes tuvo que irse porque la mandó llamar un padre de familia a la portería. Entonces, llegó otra maestra que era la tesorera de la tienda y, al hacer las cuentas, descubrió que faltaba dinero. Ella inmediatamente dijo: "Aquí falta pisto, nadie se mueva de su sitio". El compañero que había cometido el robo estaba allí y dijo rápidamente: "Profesora, yo vi cuando ella - y me señaló - cogió algunos chicles". La profesora se enojó, me gritó, me llevó a la Dirección y pidió que se me expulsara. En esos momentos llegó la profesora que cuidaba la zona y se dio cuenta de lo que estaba ocurriendo. Ella explicó que yo no era la culpable del robo. La profesora que me gritó se sorprendió, pero ni siquiera me pidió disculpas, solamente se retiró del lugar. Después me enteré que a los papás del otro alumno los mandaron llamar, pero no lo expulsaron".

Texto adaptado de *La Autocracia Escolar*, Pág. 104.

Posterior a la lectura, el profesor hará que los alumnos den sus opiniones respecto al testimonio. Podría guiarse por las preguntas siguientes:

1. ¿Qué es lo que más te impactó del testimonio presentado?
2. De acuerdo a tu criterio, ¿qué principios no se respetaron en este caso? ¿Por qué?
3. ¿Conoces casos similares en tu propia vida? Compártelos con tus compañeros y analicen lo que sucedió y quién no respetó los derechos de los otros.

ACTIVIDAD N° 2.

Ex-aula: Elaboración de carteles.

El profesor orientará a los alumnos para que se organicen en grupos a fin de que hagan carteles que reflejen los principios y valores de la democracia en la escuela. Se sugiere que los carteles sean exhibidos en sus periódicos murales o en lugares estratégicos visibles en la escuela. De esta manera podrán servir para que otros alumnos conozcan mejor sobre estos valores.

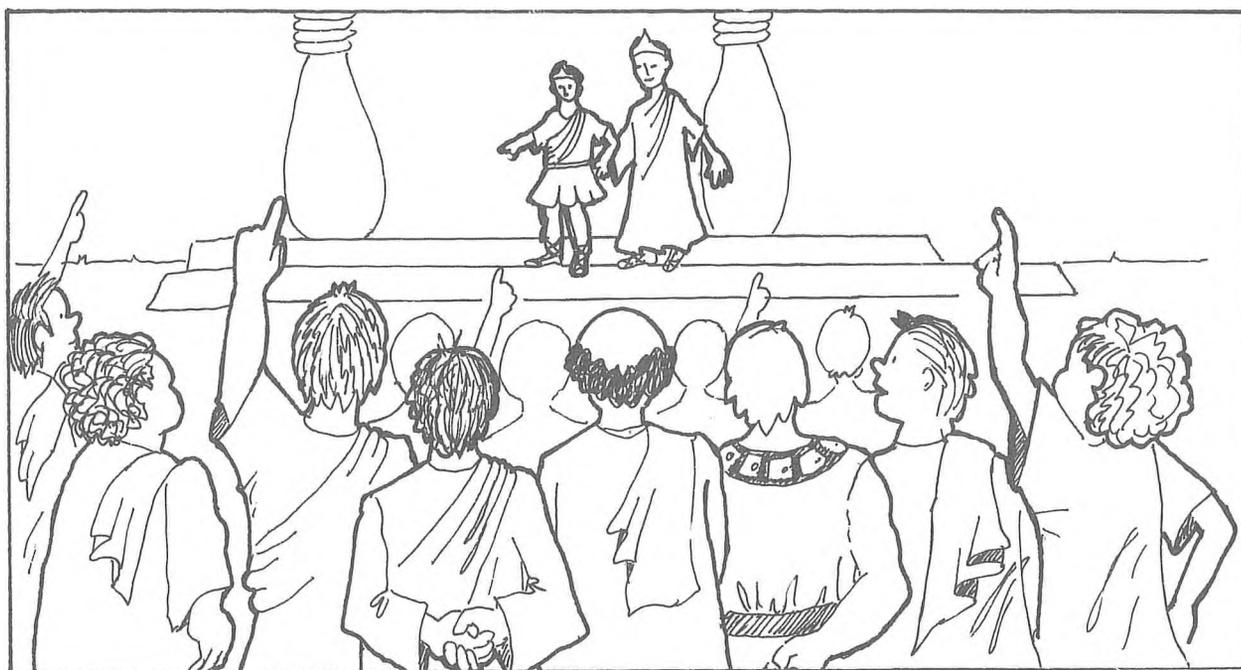
ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA DEMOCRACIA

IDEA CENTRAL:

Conocer el origen y la evolución histórica de la democracia a nivel mundial.

PARA INICIAR EL TEMA...

El maestro pedirá a los alumnos que observen el dibujo presentado a continuación y traten de entender qué está ocurriendo: (Ver dibujo ampliado en pág. 23).



Preguntas para la discusión:

1. ¿Qué crees que están haciendo las personas del dibujo?
2. ¿En qué lugar y época crees que están ubicados?
3. ¿Qué tipo de asuntos estarán discutiendo y qué decisiones estarán tomando?
4. ¿Existe en nuestra sociedad actual alguna o algunas situaciones que se asemejen a la del dibujo? Mencionalas.

A continuación, el maestro ubicará geográfica e históricamente a los estudiantes entre los siglos VIII y V antes de Cristo (a. de C.) en la sociedad griega antigua. Hacer uso del mapa presentado en la página 24 o, si es posible, utilizar uno de mayor tamaño.

SERÍA BUENO REFORZAR...

EL ORIGEN DE LA DEMOCRACIA

¿Cómo se origina la democracia?

La democracia es una forma de vida y un tipo de gobierno que no siempre ha estado presente en la historia de todos los pueblos humanos. Se originó en Grecia, en la Hélade antigua, entre los siglos VIII y V antes de Cristo.

¿Qué la hizo nacer?

Durante el siglo VII antes de Cristo, el Consejo de los Nobles de la ciudad de Atenas le fue quitando poco a poco los poderes políticos al rey, como resultado del crecimiento de su poder económico, agrícola y vinícola. Los campesinos pobres, endeudados y quebrados financieramente debido a que no podían invertir en sus cultivos sino mediante el uso de préstamos, comenzaron a organizarse para rebelarse en una revolución, apoyados por los terratenientes medios y los comerciantes.

Esto dio origen a la tiranía; es decir, un régimen político que establecía una persona en el gobierno, con uso de poderes absolutos para mandar y regir los asuntos públicos.

Estos regímenes aportaron algunos cambios (reparto de tierras, abolición de la esclavitud por deudas, participación de más ciudadanos en la Asamblea, etc), pero no lograron terminar de manera definitiva con el descontento social, tanto entre los nobles como entre las clases populares.

En el año 510 a. de C. una alianza de soldados espartanos y de familias nobles de Atenas derrocó al tirano Hippias, pero no se permitió el establecimiento de otro gobernante, sino que los atenienses escogieron a la democracia como forma ciudadana de gobierno y de vida, hasta que las guerras contra Persia y Esparta debilitaron el sistema.

Este sistema desapareció completamente con la llegada a Grecia del imperio macedonio de Alejandro Magno en el año 338 a. de C.

Personajes griegos que favorecieron o impulsaron la democracia.

Clístenes

Es considerado el padre de la democracia mundial, ya que él fue uno de los nobles que derrocó a Hippias, obtuvo el apoyo popular para el establecimiento del nuevo régimen político y realizó profundas reformas sociales, entre las que cabe mencionar el aumento del número de ciudadanos en Atenas (al darles la categoría de tales a todos los hombres libres que vivían dentro de la ciudad estado), el poder político del Consejo de los Quinientos Miembros se convirtió en el máximo organismo existente, con carácter anual y rotativo; la Asamblea de ciudadanos se encargaba de los asuntos administrativos, etc.

Pericles

Fue nieto de Clístenes y uno de los más importantes gobernantes atenienses, en cuyo período se dio el más grande esplendor de la ciudad a todo nivel.

Durante su gobierno los ciudadanos pasaron a integrar tribunales populares de justicia, los cuales poseían la suficiente autoridad y capacidad para juzgar cualquier caso que se les presentara, emitiendo un fallo irrevocable e inapelable.

¿Qué significa la palabra “democracia”?

Es un término formado por la unión de dos palabras griegas como son “*demos*” = *pueblo* y “*krátos*” = *poder*, por lo que etimológicamente hablando, “democracia” significa “**poder del pueblo**”, o “**el poder que es ejercido y controlado por el pueblo en conjunto**”.

¿Cómo funcionaba la democracia en la Atenas antigua?

- Podían participar en la toma de decisiones políticas de la ciudad todos los varones libres, mayores de treinta años que hubiesen nacido al interior de los muros de Atenas.
- No podían ser miembros de la Politeuma (cuerpo electoral) ni las mujeres ni los esclavos, menos aún los extranjeros. Los ciudadanos se reunían para discutir en la plaza o ágora de la ciudad, donde se sometían a votación los asuntos competentes a todos, fuesen estos económicos, sociales o políticos.
- La votación era directa; se tomaban en cuenta todas las opiniones. El

voto consistía en levantar la mano (o una ostra, pues muchas veces se usaban estas como papeletas de votación).

- Participaban todos los ciudadanos, quienes podían estar integrados a la Asamblea (o gran reunión general de los hombres), al Consejo de Estrategas (formado por diez jefes militares) o a los Tribunales de

Justicia, organismos que tenían sus propias funciones específicas, aunque siempre debían interactuar con los otros.

- Es importante hacer notar que las ciudades griegas de esa época no tenían más que unos pocos miles de habitantes, de los cuales sólo unos cuantos cientos eran ciudadanos libres.

RESUMEN HISTÓRICO DE LA EVOLUCIÓN DE LA DEMOCRACIA

Las primeras prácticas democráticas se dieron en Grecia y Roma antiguas, durante el siglo V antes de Cristo, con algunas de las características ya analizadas. El sistema democrático fue pasando por algunos cambios importantes a medida que se extendía a otras culturas y naciones, algunas de las cuales señalaremos a continuación:

Inglaterra.

La democracia sufre una transformación adquiriendo un gran impulso en este país en el siglo XVII con la Constitución Inglesa de la Monarquía, que dividía en dos las Cámaras: la de Lores y la de los Comunes. En esta monarquía constitucional únicamente tenían poder la aristocracia o nobleza y la clase alta inglesa, relegando el sentir y pensar de las demás clases sociales del pueblo.

Estados Unidos de Norteamérica.

En el siglo XVIII, en los Estados Unidos de Norteamérica se impulsa la separación de los poderes en tres ramas: legislativa, ejecutiva y judicial. Se buscaba un mecanismo por medio del cual cada uno de ellos controlara a los otros, es decir, que logaran un equilibrio entre estos tres poderes del gobierno. Por el crecimiento de los Estados era imposible reunirse al estilo de los atenienses, en un solo cuerpo legislativo, lo que los obligó a la conformación de una democracia representativa. Esta consistía en elegir representantes que hicieran lo que cada ciudadano no podía hacer directamente por sí mismo.

En los siglos XIX y XX, la democracia ya no es una doctrina establecida sólo en Occidente o únicamente para una determinada población del mundo, sino que cobra fuerza en una forma casi

universal como idea política, aspiración e ideología.

América Latina.

Por otra parte, en América Latina la aspiración por la democracia se concretó tomando como modelo algunos artículos de la Constitución norteamericana, que defienden los principios de igualdad y justicia. Sin embargo, en la década de los 70, en algunos países o estados de América Latina, el sistema democrático fue postergado por la implantación de dictaduras militares, amparadas en la famosa doctrina de la "seguridad nacional", la cual serviría para combatir el comunismo.

El Salvador.-

En El Salvador los Acuerdos de Paz, firmados por el Gobierno y el FMLN en 1992, en Chapultepec, México, han reafirmado la vocación democrática y pluralista de todos los ciudadanos y sectores sociales que defienden los principios de libertad, justicia, solidaridad e igualdad.

“Nunca se dejará de escribir acerca de la Democracia, porque los hechos a que se refiere y las cuestiones que plantea son precisamente las mismas que determinan la condición humana”

G. Burdeau

Se puede concluir diciendo que la democracia, como forma de vida y como sistema de gobierno, nunca dejará de construirse en tanto no se concreten plenamente los valores y principios que la sustentan.

ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS...

ACTIVIDAD No. 1

Ensayo sobre la democracia.

Dependiendo de las facilidades con que cuentan los alumnos, como bibliotecas o acceso a personas que conocen sobre el tema, sería conveniente que el profesor promueva la lectura y análisis de la democracia en los diferentes momentos de la historia.

Los alumnos pueden escribir un ensayo sobre los avances alcanzados por la democracia en diferentes etapas y luga-

res del mundo. Luego deben compartirlo con sus compañeros en clase.

ACTIVIDAD Nº 2

Dibujo y reflexión.

Dibujar en la pizarra el esquema de la sociedad y gobierno de Atenas democrática (encontrado en este capítulo), con el propósito que los estudiantes lo copien en el cuaderno, teniendo así elementos para guiar su comprensión y comparación.

ACTIVIDAD N° 3.

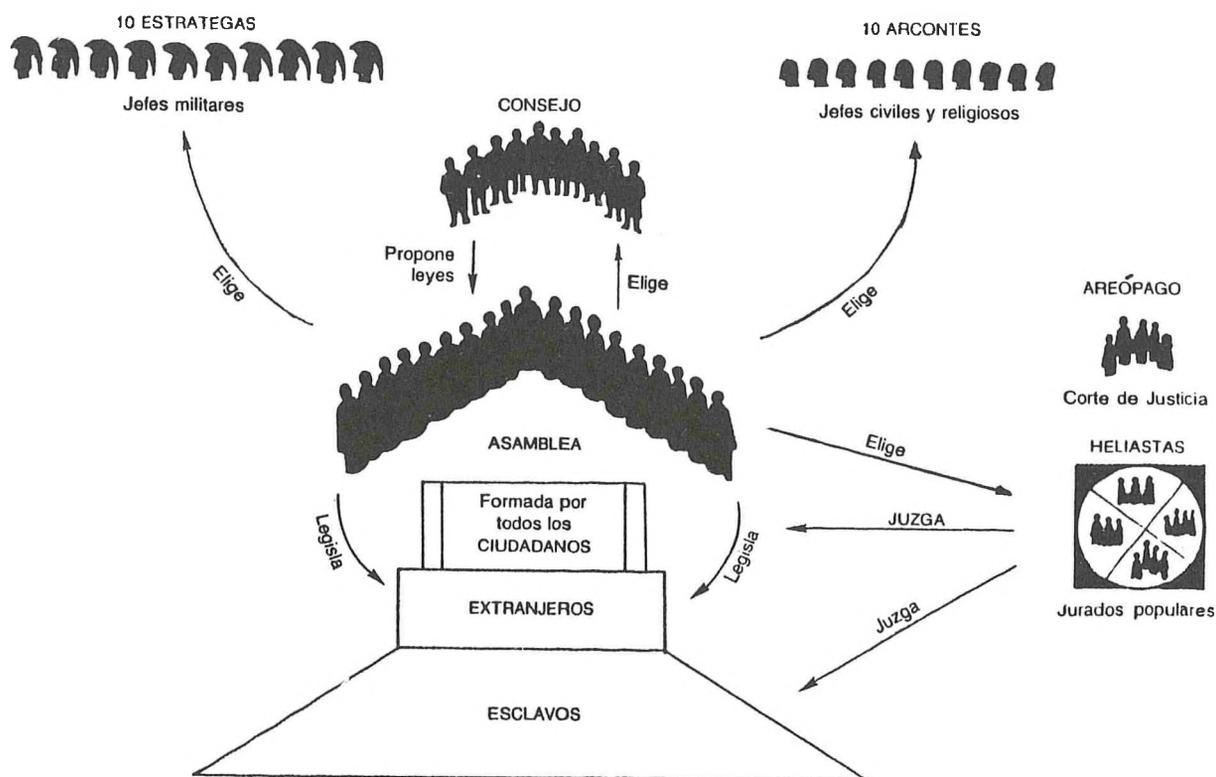
Discusión

Después de haber conversado sobre la historia de la democracia en la Grecia antigua, el profesor promoverá una reflexión sobre las similitudes y diferencias que existen entre la sociedad actual y las instituciones democráticas griegas. Los alumnos darán sus opiniones libremente.

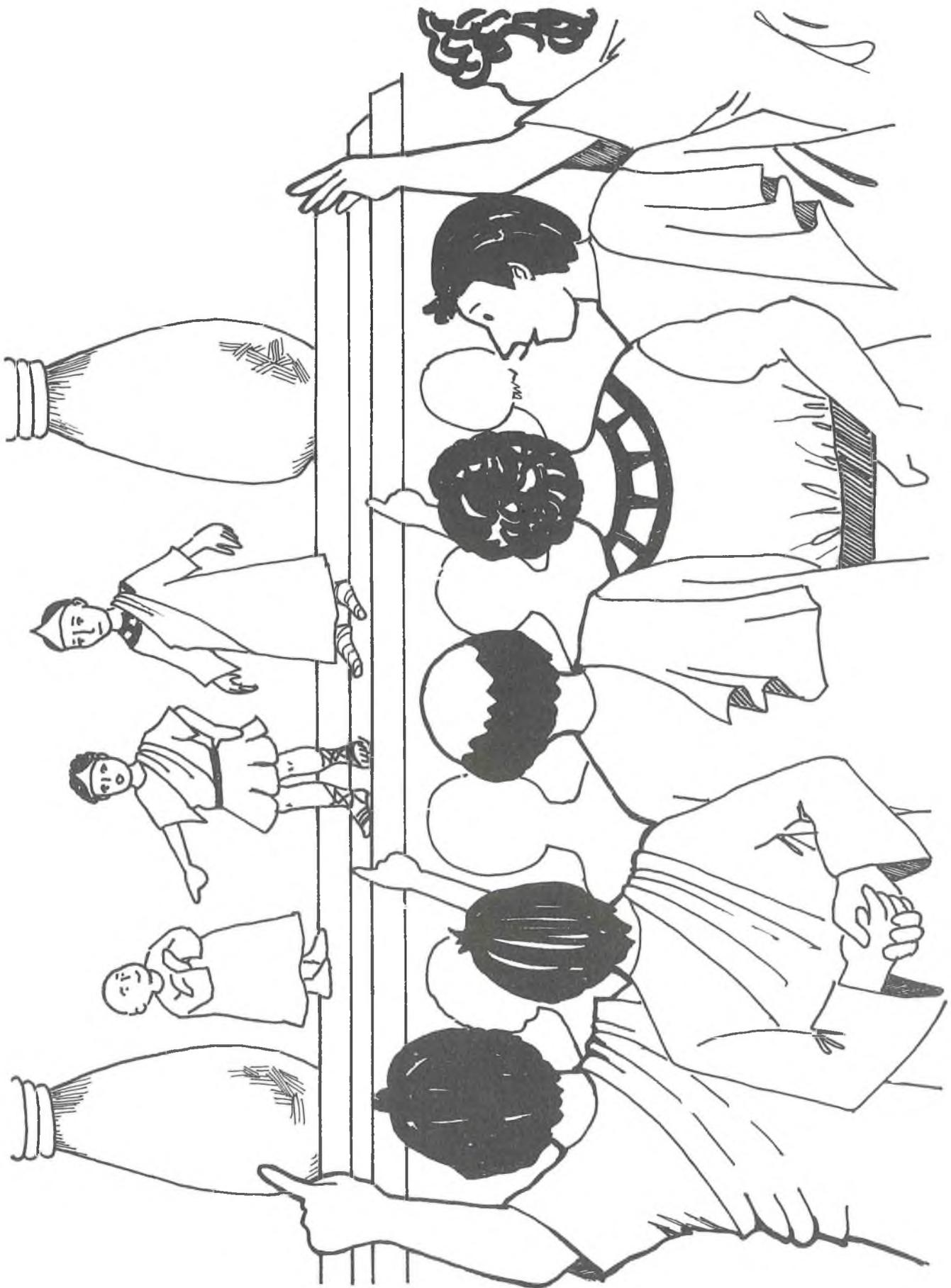
Ideas centrales para la discusión.

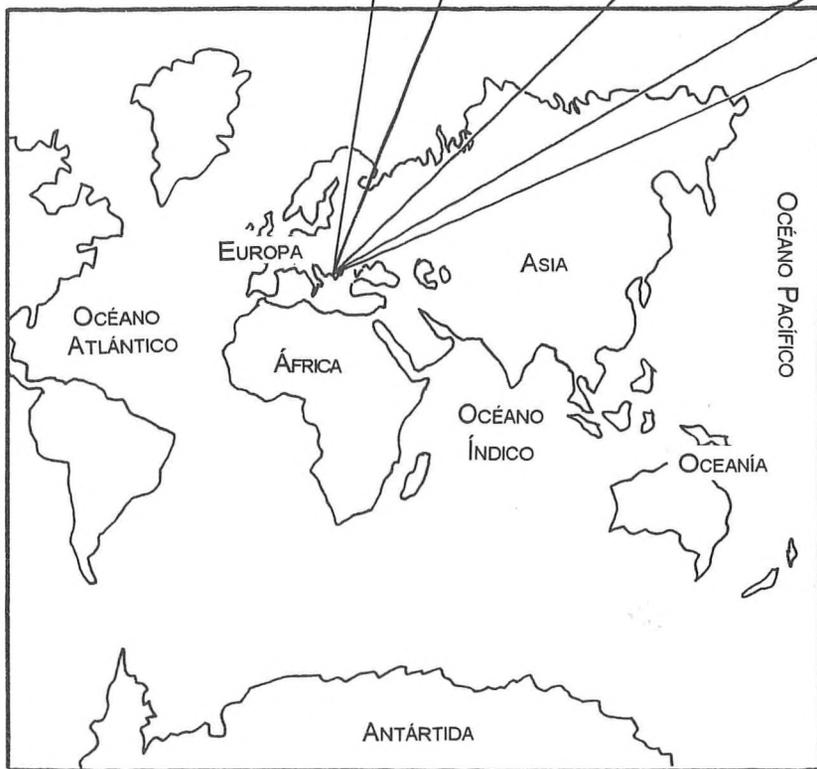
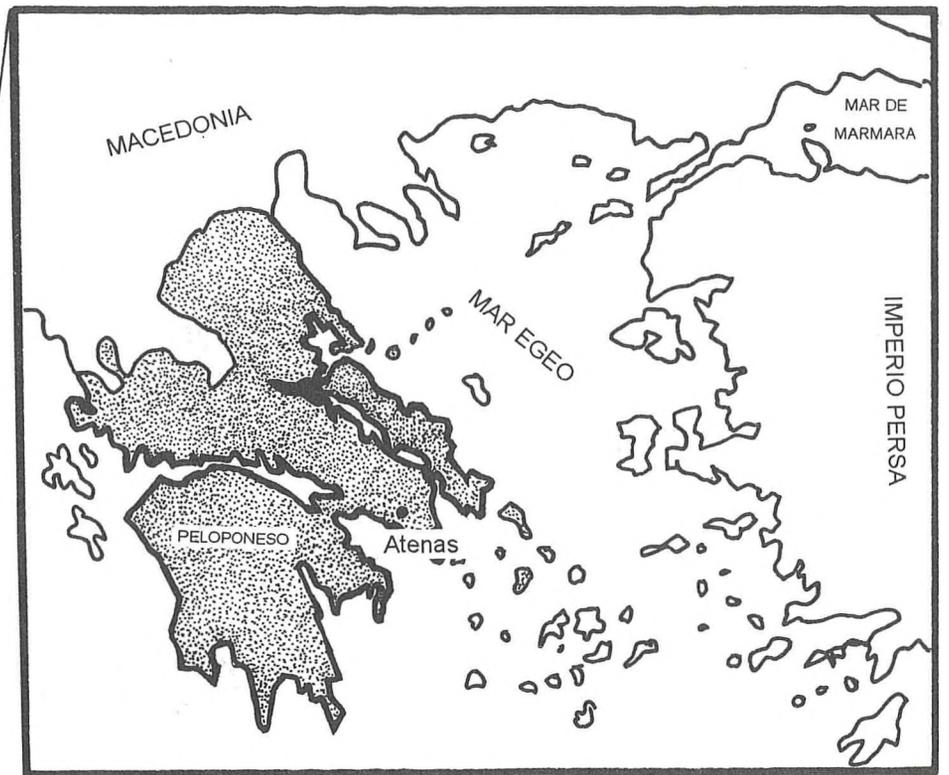
- * Diferencia por género.
- * Edad para participar políticamente.
- * Lugar donde se toman decisiones sobre asuntos políticos.
- * Forma de voto.
- * Los integrantes de la asamblea.
- * Distintas condiciones de ciudadanos.

SOCIEDAD Y GOBIERNO DE ATENAS DEMOCRÁTICA



FUENTE: Montenegro, Augusto. *Historia del antiguo continente*. Editorial Norma, Colombia.





DEMOCRACIA EN MI MUNICIPIO Y COMUNIDAD

IDEA CENTRAL

Analizar la legislación y experiencias de desarrollo municipal en la localidad, dando importancia a la participación ciudadana.

PARA INICIAR EL TEMA...

El maestro traerá recortes periodísticos sobre problemas y situaciones creadas en el municipio y comenzará la clase generando una discusión entre los alumnos a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿Sabemos a qué Municipio pertenece nuestra escuela o colegio?
2. ¿Dónde está localizada nuestra Alcaldía?
3. ¿Tu casa está ubicada dentro de la jurisdicción del Municipio?
4. ¿Sabes cómo está estructurado este Municipio?

El maestro presentará o dibujará un mapa o croquis del Municipio o de la localidad, ubicando en él los lugares importantes, como: ríos, el colegio, los parques, las iglesias, la Alcaldía, los campos deportivos, los caminos o carreteras, etc. Con la participación de los alumnos también se ubicarán las colonias, barrios, cantones, caseríos, etc. donde ellos viven.

SERÍA BUENO REFORZAR...

DEFINICIÓN DEL MUNICIPIO.

El Municipio es la unidad política administrativa primaria dentro de la organización del Estado, establecida en un territorio determinado que le es propio. Está organizado bajo unas leyes que garantizan la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno.

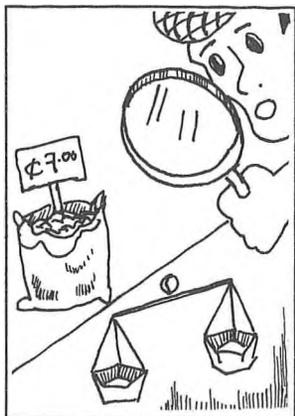
Las autoridades del Municipio están encargadas de administrar el bien común local, en coordinación con las políticas y las acciones nacionales orientadas al bienestar general. (Adaptado del Decreto No. 274, dado por el Poder Legislativo en enero de 1986.)

RESPONSABILIDADES DEL MUNICIPIO

El Municipio tiene las siguientes responsabilidades frente a la comunidad:

1. La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbanos y rurales de la localidad.

2. Supervisión de precios, pesas, medidas y calidades.



3. El desarrollo y control de la nomenclatura y el ornato público.

4. La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes.

5. La promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades.

6. La regulación y supervisión de los espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto conciernen a los intereses y fines específicos municipales.

7. El impulso del turismo interno y externo y la regulación del uso y explotación turística y deportiva de lagos, ríos, islas, bahías, playas y demás sitios propios del municipio.

8. La promoción de la participación ciudadana,



responsable en la solución de los problemas locales, en el fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática de la población.

9. La promoción del desarrollo industrial, comercial y agrícola, artesanal y de los servicios.



10. El incremento y protección de los recursos renovables y no renovables.

11. La regulación del transporte local y del funcionamiento de terminales de transporte de pasajeros y de carga.

12. La regulación de la actividad de los establecimientos comerciales, industriales, de servicio y otros similares.

13. La regulación del funcionamiento extraordinario obligatorio en beneficio de la comunidad, de las farmacias y otros negocios similares.

14. La regulación del funcionamiento de restaurantes, bares, clubes nocturnos y otros establecimientos similares.

15. La formación del

Registro Civil de las personas y de cualquier otro registro público que se le encomendare por ley.

16. La formación del Registro de Ciudadanos de acuerdo a la ley.

17. La creación, impulso y regulación de servicios que faciliten el mercadeo y abastecimiento de productos de consumo de primera necesidad como mercados, tiangues y mataderos.

18. La promoción y organización de ferias y festividades populares.

19. La prestación del servicio de aseo, barrido de calles, recolección y disposición final de basuras.

20. La prestación del servicio de cementerios y servicios funerarios y control de los cementerios y servicios funerarios prestados por particulares.

21. La prestación del servicio de Policía Municipal.

22. La autorización y regulación de tenencia de animales domésticos y salvajes.

23. La regulación del uso de calles, aceras, parques y otros sitios públicos, municipales y locales.

24. La autorización y regulación del



funcionamiento de casas de juegos, como loterías, rifas y otros similares.

25. Planificación, ejecución y mantenimiento de todo género de obras públicas necesarias al Municipio.

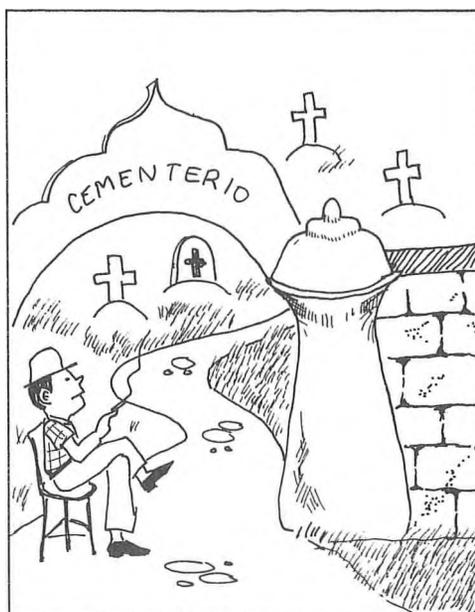
26. La promoción y financiamiento de programas de viviendas o renovación urbana. Para la realización de estos programas, la Municipalidad podrá conceder préstamos a los particulares en forma directa o por medio de entidades descentralizadas, dentro de

los programas de vivienda o renovación urbana.

27. Autorización y fiscalización de las obras particulares.

28. Los demás que sean propios de la vida local y las que le atribuyan otras leyes.

(Código Municipal, ISDEM, 1989)



Sugerencia al maestro:

Sería bueno reproducir el texto *Responsabilidades del Municipio*, para que los alumnos puedan tener acceso a algunas copias.

Luego de la lectura, el profesor o profesora abrirá un diálogo con los alumnos utilizando las preguntas siguientes:

1. ¿Cuáles de estas obligaciones municipales creen que se cumplen en nuestro Municipio?..... ¿En qué medida?..... Explicarlas.
2. ¿Cuáles de las obligaciones no se cumplen? ¿Por qué creen que no se cumplen?

ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO

El gobierno municipal estará ejercido por un Concejo, que tiene carácter deliberante y normativo, y lo integrará un Alcalde, un Síndico y el número de regidores o concejales que se establecen de acuerdo a la cantidad de habitantes en su jurisdicción, así:

- ♦ 2 Concejales en Municipios que tengan hasta 10,000 habitantes.
- ♦ 4 Concejales en los que tengan hasta 20,000 habitantes.
- ♦ 6 Concejales en los que tengan hasta 50,000 habitantes.
- ♦ 8 Concejales en los que tengan hasta 100.000 habitantes.
- ♦ 10 Concejales en los que tengan más de 100,000 habitantes.

Siempre deben nombrarse cuatro Concejales suplentes para llenar las vacantes temporales o definitivas.

El Concejo es la autoridad máxima del Municipio y está presidida por el Alcalde. (Adaptado del *Código Municipal*, Art. 24)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO

Los Concejos están en la obligación de tener Asambleas Populares, llamadas **Cabildos Abiertos**, por lo menos cada tres meses para informar a la ciudadanía sobre las acciones que realizan y enterarse de los aspectos que los vecinos consideran importantes y que merecen algún tipo de solución, a corto, mediano o largo plazo.

La mejor forma de participar es por medio de la organización, de acuerdo con las

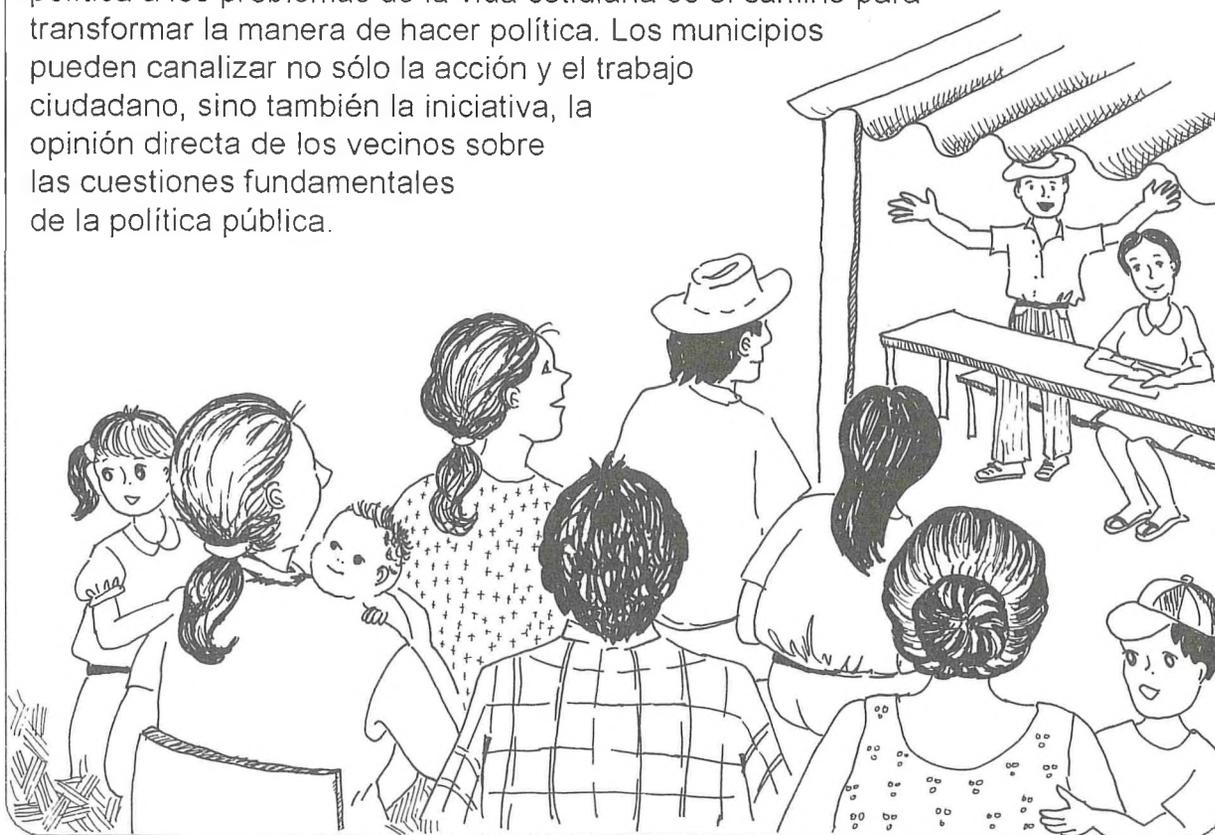
necesidades de la población. Para ello el Art. 118 del Código Municipal nos dice:

"Los habitantes de las comunidades en los barrios, colonias, cantones y caseríos, podrán constituir asociaciones comunales para participar organizadamente en el estudio, análisis de la realidad social y de

los problemas y necesidades de la comunidad, así como en la elaboración e impulso de soluciones y proyectos de beneficio para la misma. Las asociaciones podrán participar en el campo social, económico, cultural, religioso, cívico, educativo y en cualquier otro que fuere legal y provechoso a la comunidad."

IMPORTANCIA DE LA DEMOCRACIA LOCAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO MUNICIPAL

En el Salvador se está trabajando arduamente en el proceso de descentralización, ya que la importancia de la democracia local es enorme para impulsar los cambios sociales y políticos que abran curso a una actividad participativa. Aun con competencias limitadas y con pocos recursos, los gobiernos locales tienen un papel clave en la construcción democrática. Acercar la política a los problemas de la vida cotidiana es el camino para transformar la manera de hacer política. Los municipios pueden canalizar no sólo la acción y el trabajo ciudadano, sino también la iniciativa, la opinión directa de los vecinos sobre las cuestiones fundamentales de la política pública.



Un alcalde no puede ser concebido como el gerente de la ciudad, que manda para ser obedecido por la ciudad. Es, ante todo, un gestor democrático, un líder que convoca y sintetiza la iniciativa ciudadana y articula la variedad institucional que desde la sociedad civil e incluso desde otras esferas del sector público debe concertar su acción en el espacio municipal. Es un hacedor con representatividad comunitaria ante todas las instancias del Estado.

En el mismo sentido, los regidores o concejales, en vez de ejecutores de áreas, son representantes de la ciudadanía que deben actuar como comunicadores e interlocutores de los diversos componentes de la sociedad civil, contribuyendo a integrar sus iniciativas en el Concejo Municipal y su administración.



El municipio, como expresión de liderazgo, debe asegurar la presencia de interlocutores válidos de la comunidad en los asuntos locales, quienes en principio deben ser sus líderes naturales, pero también debe asegurar que estén representados todos los grupos de la comunidad en tales decisiones.

Aquí cabe analizar el papel que deben jugar las autoridades locales y la propia comunidad dentro del proceso de desarrollo local. El dirigente debe ser la esencia de la organización y que su calidad determinará la de su institución, por ello, al hablar de desarrollo local se intenta descubrir su verdadera dimensión encaminando los esfuerzos que se hacen por impulsar ese proceso hacia un desarrollo nacional.

Revista *Participación* N° 5, San Salvador, COMURES. Sept. 93.

ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS...

ACTIVIDAD N° 1

Visita con entrevistas.

Planificar y realizar una visita a la Alcaldía del Municipio para observar el funcionamiento y las actividades de las autoridades y de los trabajadores. Entrevistar a algunos de ellos. Se recomienda al profesor preparar la guía de entrevista con los alumnos.

Ejemplo de guía:

1. ¿Qué labor realiza usted en el Municipio?
2. ¿Quiénes lo apoyan?
3. ¿Qué ha logrado en bien de la comunidad local?
4. ¿Qué cree usted que podemos hacer los jóvenes en bien de nuestra comunidad?

ACTIVIDAD N° 2

Invitación a ponente.

Sería provechoso que, si se logra un contacto cercano con alguna de estas personas (alcalde o alcaldesa, síndico o regidores), se le invite a hacer una presentación en la escuela acerca de la participación ciudadana y las responsabilidades que tiene él o ella como representante del pueblo y qué piensa respecto al papel que juega la comunidad en el Municipio. Los alumnos deberán sentirse en libertad de hacer preguntas al ponente.

ACTIVIDAD N° 3

Encuesta en el barrio.

Preparar en clase una encuesta para realizarla entre los miembros de la familia y/o del barrio sobre el grado de organización y participación vecinal que existe:

1. Si su barrio tiene organización comunitaria:
 - a. ¿Cómo está organizado?
 - b. ¿Quiénes son los dirigentes?
 - c. ¿Cuándo y cómo fueron elegidos?
 - d. ¿Qué acciones han realizado por el bien de la comunidad?
 - e. ¿Qué necesidades faltan todavía por resolver?
2. Si su barrio no tiene organización comunitaria:
 - a. ¿Qué problemas tienen?
 - b. ¿Cómo han resuelto algún problema?
 - c. ¿Hay algunos vecinos que tienen interés en incorporarse a comités de apoyo para resolver alguna necesidad?
 - d. ¿Qué esfuerzos han realizado?
 - e. ¿Qué necesidades aún tienen en el barrio?

TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Una vez aplicada la encuesta, el profesor y los alumnos tabularán los resultados en forma conjunta y conversarán sobre ellos en clase. Se llegará a algunas conclusiones entre todos.

Barrio organizado		Barrio no organizado	
¿Cómo está organizado?	Nº	¿Qué problemas tiene?	Nº
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
¿Qué acciones han realizado para resolver problemas de la comunidad?	Nº	¿Existe interés por organizarse en comités de apoyo?	Nº
_____	_____	Si.....	_____
_____	_____	No.....	_____
_____	_____		
¿Qué problemas faltan aún por resolver?	Nº	¿Qué necesidades aún tienen en el barrio?	Nº
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Luego de tener tabulados los resultados, se promoverá el diálogo sobre los mismos. Finalmente, el grupo en clase tratará de responder estas preguntas:

1. ¿Cuál sería tu aporte a la solución de los problemas de tu colonia, barrio o comunidad?
2. ¿Qué importancia tiene que la comunidad discuta y se organice en comités de apoyo a la comunidad?
3. ¿Los jóvenes del barrio pueden ayudar a solucionar algún problema?
... ¿Cuál y de qué manera?

DEMOCRACIA EN LA EDUCACIÓN

ESTUDIO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE EL SALVADOR

IDEA CENTRAL:

Conocer y analizar los aspectos de la Ley General de Educación Nacional que justifican una enseñanza democrática.

PARA INICIAR EL TEMA...

El profesor podrá iniciar la clase con un diálogo, haciendo uso de las siguientes preguntas:

1. ¿Creen que existe relación entre la educación y la democracia? ¿Por qué?
2. ¿Creen que la educación que se imparte en las escuelas o colegios del país prepara para vivir en democracia? ... ¿Por qué?
3. ¿Consideran que un gobierno democrático le daría una mayor importancia al campo educativo y cultural? ... Explique su criterio.

SERÍA BUENO REFORZAR...

La Ley General de Educación de El Salvador, aprobada según Decreto N° 495 del 11 de Mayo de 1990, nos indica que de acuerdo a la Constitución de la República, la Educación tiene los fines siguientes:

- Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana. (Capítulo I, Art. 2.b)
- Inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes. (Cap I. Art. 2.b)

Como principios generales de la educación se tienen “la democratización, entendida

como igualdad de oportunidades educativas, y la pluralidad ideológica que asegure la convivencia y el orden de la comunidad humana, con base en la fraternidad, la libertad, la justicia, el derecho y la paz”. (Cap. IV, Art. 4.b).

El poder retomar los incisos arriba planteados y muchos otros que contempla la citada ley sobre aspectos de la democracia nos ayudará a entender y a aplicar la vivencia de la educación en y para la democracia. De esta manera podrá entenderse que la educación

en democracia permite que los alumnos participen con gusto e iniciativa, constituyéndose en sujetos protagónicos del mismo proceso.

El Art. 118 dice lo siguiente:

"Los padres de familia en el hogar, otras instituciones en la comunidad y el centro escolar, tienen responsabilidad en la formación del educando. El Ministerio de Educación procurará que los padres de familia, representantes de la comunidad y

personal docente interactúen positivamente en dicha formación".

Respecto a la Educación Media, el **Art. 29** estipula que ella tiene el siguiente objetivo principal: *"Fortalecer la formación integral de la personalidad del educando para que participe en forma activa, creadora y consciente en el desarrollo de la comunidad, como padre de familia, productor y ciudadano".*

ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS...

ACTIVIDAD Nº 1. Discusión.

Después de la presentación de los artículos de la *Ley General de Educación*, el profesor o profesora se encargará de que los estudiantes los analicen en grupos, considerando las preguntas siguientes:

1. Al conocer los alcances de la democratización de la educación, ¿qué aspectos de las escuelas o colegios creen que podrían ser transformados?
2. ¿Qué sugerencias concretas darían ustedes para la efectiva transformación de esos aspectos?

ACTIVIDAD Nº 2. Invitar ponente.

Invitar al director o directora del centro educativo o a alguna autoridad representante del Ministerio de Educación para que converse con los estudiantes sobre sus puntos de vista acerca de los artículos de la *Ley General de Educación* citados en este capítulo y para que él o ella intercambie opiniones con los estudiantes.

ACTIVIDAD Nº 3. Debate

El profesor o profesora, junto con sus estudiantes, deberá planificar y llevar a cabo un debate que permita expresar puntos de vista diferentes respecto a los artículos de la *Ley General de Educación* citados en la clase, su aplicación y conveniencia dentro del sistema educativo actual.

Un primer grupo preparará las ideas a favor. Y el segundo, los argumentos en contra. Para la eficacia del debate se planificará el tiempo de intervención de cada grupo, dando tiempo a una segunda vuelta.

Al finalizar el debate, sería conveniente realizar una evaluación de la actividad que permitiera medir la participación de cada grupo y el grado de conocimiento de la Ley que ha obtenido cada uno.

AMBIENTE DEMOCRÁTICO EN LA ESCUELA

IDEA CENTRAL:

Analizar la importancia de las relaciones humanas en la escuela como factor indispensable para la creación del ambiente adecuado y propicio para un sistema democrático.

PARA INICIAR EL TEMA...

La profesora o profesor motivará a los alumnos para que, de manera participativa, mencionen a las personas más importantes dentro de la escuela, cargos o condiciones que se irán anotando en la pizarra, junto con sus funciones y las relaciones que establecen con los demás grupos que conforman la comunidad educativa, entre los cuales pueden mencionarse:

- los alumnos
- los profesores y personal directivo
- los padres de familia
- personal administrativo, de servicio y miembros de la comunidad local.

SERÍA BUENO REFORZAR...

La organización, el espíritu y el ambiente del colegio son componentes fundamentales en la educación en y para la democracia.

Los principios de la democracia deben reflejarse en todas las actividades de la vida cotidiana del colegio, así como en las relaciones entre directivos, personal docente y alumnos. No se debe dejar de lado la participación de los padres de familia en las decisiones fundamentales sobre sus hijos.

El tema de la democracia en la escuela es

doblemente difícil, por haberse desarrollado al interior de las instituciones educativas mecanismos de poder, que son reforzados con actitudes de menosprecio hacia los valores y las potencialidades del joven. Todo esto es avalado por las disposiciones y actitudes de la sociedad autoritaria, donde el adulto tiene la última palabra y en la que se motiva a "ser más" aunque sea pasando por

encima de otros, especialmente si estos son débiles y sumisos.

Por otra parte, existen experiencias en las que se ha demostrado que, cuando se les da a los alumnos la oportunidad de participar directamente en los asuntos del colegio y de la comunidad (la elaboración de los planes de estudio, el reglamento disciplinario interno, la organización de actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas, etc.), adquieren una experiencia valiosa, no sólo por el ejercicio de sus derechos, sino también por la aceptación de sus responsabilidades, como parte activa del proceso educativo y ciudadano.

En un ambiente democrático también deben eliminarse las barreras tradicionales que impiden al alumno una comunicación libre y

de confianza con los docentes, padres y adultos en general. Esto se logra mediante la aplicación de una relación horizontal de poder, derivada del principio de igualdad que debe existir entre maestro y alumno, entre padre e hijo, ya que ambos se deben respeto y consideración.

Los adultos tienen una experiencia adquirida con los años y los golpes de la vida, por lo que deben permitir a los jóvenes la oportunidad de aprender a vivir en un ambiente de confianza, en el que sientan el apoyo y la comprensión de los mayores.

Los jóvenes no aprenderán a tomar decisiones de manera independiente y responsable si nunca se les da la oportunidad de demostrar sus propias capacidades e iniciativas, negándoles la invitación a ser críticos, analíticos y participativos.

El siguiente es un extracto de una Ponencia de Paulo Freire, renombrado educador brasileño, con mucha experiencia sobre la educación liberadora en América Latina y África:

“Como Secretario de Educación del Municipio de Sao Paulo, tuve varias reuniones con niños y con profesores. Me acuerdo de uno de los encuentros que tuve con cincuenta niños, los cuales habían pasado todo el día haciendo la crítica a la escuela y dando sus sugerencias para una escuela diferente, a través de escritos y de trabajos prácticos. Ese día terminó conmigo en el palco del centro educativo con los cincuenta niños presentes. Había un muchacho, Efraín, de 13 años que me dijo: “Paulo, quería hacerte una pregunta: ¿qué te parece una profesora que cuando un niño cometió un error, sabes lo que hizo?” Le dije que no. “Puso al niño de rodillas sobre piedritas pequeñas. Paulo, ¿es esto pedagógico?” ¡Era fantástico oír a un niño ser tan claro!

Obviamente yo le dije que no es pedagógico. Y él entonces me dijo: “Paulo, y si tú sorprendes a una profesora haciendo esto, ¿qué haces tú?” Verdad que el niño tiene una eticidad y un sentido de justicia que nosotros no vemos. Yo le dije: “Espero que tú y tus compañeros no estén esperando que si yo sorprendo a una profesora haciendo esto, que yo la ponga también de rodillas sobre piedritas. Si ustedes esperan eso de mí estarían errados. Yo no puedo sancionarla repitiendo el absurdo que ella cometió.

Ahora, yo tengo que tomar medidas; y les voy a decir a ustedes, cuál será la primera. La primera medida sería la siguiente: yo llamaría a esta profesora a mi oficina. Y cuando un Secretario llama a una profesora o profesor a su oficina por una gestión como ésta, el llamamiento es en sí una reprimenda”. Y Efraín, el niño, me dijo: “Pero eso es poco, muy poco”.

Luego yo tendría una conversación con esta profesora y le diría lo siguiente: “Profesora, me gustaría que usted me explicara una razón pedagógica para su gesto; y después, una razón que siendo pedagógica sea ética. Si usted las tiene yo estoy aquí para escucharla”. Y seguramente ella no las tiene. Entonces le diré: “Usted no puede seguir haciendo esto y espero que no se repita.”

Y el niño me dijo: "Paulo, yo no quisiera discutir contigo pero me parece que es poco esto; bueno, y te quiero preguntar otra cosa: "¿y si ella lo hace de nuevo?" Yo le dije: "si lo hace de nuevo, entonces, antes de llamarla a ella, llamo al asesor jurídico de mi Secretaría. Las Secretarías tienen todas ellas un área de asesoría jurídica. Yo llamaría al asesor jurídico y diría: "Me gustaría que me dijeran qué puedo hacer de acuerdo con la legislación brasileña para sancionar a esta profesora; porque yo también la podría sancionar con alguna idea de mi cabeza, lo cual sería errado, pues, en una sociedad organizada y democrática tenemos que seguir determinadas leyes hasta llegar a la dimisión de la profesora.

A lo que el niño respondió: "Muy bien, Paulo. Entonces, yo espero que tú hagas eso"

ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS...

ACTIVIDAD N° 1. Análisis de dibujo.

El profesor presentará a los alumnos el dibujo de la página N° 38 y les pedirá lo observen y comenten reflexivamente, a partir de las preguntas que aparecen a continuación:

1. ¿Cuál es tu opinión acerca de lo que refleja el dibujo?
2. ¿Crees que muestra una actitud protagónica por parte del estudiante?... ¿Por qué?
3. ¿Podrías expresar en un dibujo propio tu idea de cómo debería ser la educación participativa?

Actividad N° 2 Panel foro. (Ver anexo)

El maestro o maestra promoverá la participación de los alumnos en un panel foro. El tema que se propone es: "La juventud y la participación democrática".

Actividad N° 3 Lectura y análisis.

El profesor leerá en voz alta el texto presentado en la ponencia de Paulo Freire. Luego promoverá la discusión del tema de la democracia en la escuela, por medio de las siguientes preguntas :

1. ¿Qué les llamó la atención de este testimonio?
2. ¿Qué tipo de educador creen que es Paulo Freire?
3. ¿Están de acuerdo con la actitud de Freire? ¿Por qué?
4. ¿Encuentran alguna relación entre la forma en que Freire trata los problemas y alguna experiencia propia?



ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

IDEA CENTRAL

Tomar conciencia de la importancia de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa para el logro eficaz de la formación integral del educando y de su comunidad.

PARA INICIAR EL TEMA...

El profesor promoverá la lectura y la reflexión en grupos del siguiente cuento popular tradicional:

□ CUENTO

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Cuando sintió que se acercaba la hora de su muerte, un señor llamó a sus siete hijos y les dijo: "Quiero que cada uno de ustedes vaya a buscar una rama seca y me la traiga". Los hijos obedecieron. El señor entonces amarró las ramas con una cuerda y pidió al hijo mayor que las partiera. Pero por más esfuerzos que hizo el muchacho, no pudo lograrlo. El señor les pidió que probaran partirlas entre todos. Pero ni entre todos juntos pudieron hacerlo. Entonces el señor deshizo el nudo de la cuerda que unía las ramas y pidió al hijo menor que partiera rama por rama. Sin mucho esfuerzo, el niño fue partiendo una por una. El señor les dijo entonces: "Hijos míos, ya vieron como ni entre todos juntos pudieron partir las ramas cuando estaban unidas, mientras que el más pequeño de ustedes pudo partir rama por rama. Quiero que se acuerden siempre de esto"

FUENTE: *Carpeta de Materiales Educativos*. Centro de Recursos Educativos. IIDH.

Preguntas:

1. ¿Qué creen ustedes que quiso decirles el padre a sus hijos con esa demostración?
2. ¿Creen que el mensaje del cuento podría aplicarse a la vida diaria de la escuela? ¿Por qué?
3. ¿Qué cosas se han hecho en el colegio donde se ha visto que todos trabajan unidos? ¿Cuándo se ha observado que no existe esa unión?
4. ¿Cómo prefieren trabajar ustedes? ¿Por qué?

IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN.

A lo largo de la historia, los seres humanos y pueblos han logrado grandes avances, debido a su capacidad de estar agrupados alrededor de intereses comunes que les han permitido plantear sus propuestas o demandas con mayor efectividad y buscar las formas de lograr sus metas. Si hubiesen permanecido aislados unos de los otros, no hubieran avanzado en sus conquistas.

De esto tenemos muchos ejemplos tanto positivos como negativos en la historia universal y en la centroamericana. Por ejemplo: los trabajadores, a nivel mundial, han obtenido muchas ventajas como el horario laboral de 8 horas, el seguro social, etc. Los campesinos han conseguido la tenencia de la tierra, carreteras, puentes, etc. Estos logros van a la par del nivel de organización. Los pueblos han conseguido las oportunidades de contar con luz, agua y otros servicios, así como con la educación para sus hijos y la atención de la salud.



Las condiciones de vida más humanas no se han logrado como favores donados gratuitamente por los grupos de poder; siempre han estado acompañados de una dosis importante de organización del pueblo. Además, es un hecho que un grupo de personas, de manera unida, puede hacer más y mejor cuanto mayor sea la capacidad organizativa.

Al interior de las escuelas también se puede apreciar que la organización y el trabajo conjunto dentro de la misma están reflejados en los avances logrados en su infraestructura, su personal docente, el servicio que ofrece, la cantidad de material educativo que tiene, etc.

Formas de organización de la comunidad.

Cada comunidad educativa tiene la libertad para poder organizarse según crea conveniente, de acuerdo con sus necesidades e intereses, visión, objetivo y alcances de su trabajo.

La educación en democracia está orientada a potenciar una amplia participación, compromiso, responsabilidad de las personas, por lo que invita a trabajar bajo una estructura horizontal, ágil y dinámica.

Algunas formas de organización tanto para los alumnos como para el resto de

los actores del proceso educativo podrían ser las siguientes:

- Secretarías,
- Comités,
- Comisiones,
- Consejos,
- Juntas Directivas,

Existen muchas formas de organización al interior de las escuelas, pero las más provechosas son las que incluyen a todos los miembros y motivan su participación en la toma de decisiones. Las formas verticales, impositivas y excluyentes no benefician a un proyecto educativo, menos aún a los estudiantes que deberían ser el objetivo principal de la educación. La organización debería partir de las necesidades y las condiciones reales de los educandos, a fin de promover la capacidad de participar en las decisiones más importantes del quehacer educativo.

Algunas de las formas ensayadas de participación organizada son:

Los comités por aulas:

En cada grado o aula se organizan los alumnos de acuerdo a sus intereses y proyectos. Luego eligen su directiva que los representa a nivel de todo el colegio.

Las Secretarías por Año:

A nivel de grado (incluyendo a todas las secciones del mismo) se organizan los alumnos alrededor de las necesidades y las maneras de dar soluciones a los problemas. Esta sería una forma más amplia de participación, en la que se tendría

que elegir las secretarías que fuesen necesarias, por ejemplo: Sec. General, Sec. de Actas, Sec. de Economía, Sec. de Deportes, Sec. de Cultura, etc.

Debido a que un solo alumno no puede llevar adelante actividades de manera particular, estas secretarías estarían acompañadas de Comités de Apoyo (5 ó 6 alumnos por cada comité que trabajen coordinadamente).

Las Juntas Directivas por Colegio

A nivel de todo el colegio los educandos eligen, en un proceso electoral, a la lista de alumnos que los debe representar y conducir por un período determinado. Las listas podrían estar conformadas por alumnos y/o alumnas de los dos últimos años o por el conjunto de los alumnos del colegio.

Este mecanismo requiere de la elaboración de un reglamento electoral, registro o padrón electoral, papeletas de votantes, así como la elección previa de un Comité Electoral que conduzca todo el proceso. Esta actividad educativa debería ser semejante a las elecciones a nivel del país, contando para su éxito con el interés, apoyo y asesoría del conjunto de los profesores, incluyendo a la dirección del Centro Educativo.

Funciones generales de la comunidad educativa.

Todo centro educativo que tome en cuenta

y haga participar de manera activa y responsable a los miembros que integran la comunidad educativa, deberá tener la siguiente orientación:

- Asumir la responsabilidad histórica de la formación de los hombres y mujeres del mañana.
- Desarrollar eficazmente un trabajo en equipo,
- Realizar acciones conjuntas y previamente planificadas,
- Poner en práctica los principios y valores de la democracia,
- Compartir vivencias personales, familiares y sociales,
- Desarrollar sentido de pertenencia en el grupo o comunidad, siendo aceptados y apreciados los unos por los otros,
- Unificar la visión de la escuela y la comunidad,
- Promover los Principios Universales de Educación Cívica.

Funciones para cada grupo dentro de la comunidad educativa.

Cada grupo humano dentro de la escuela tiene una razón específica que cumplir, por lo que la mejor forma de aportar, dentro de su función, es integrándose como parte de un todo y no tratando cada uno de buscar sus propios intereses.

Los alumnos.

Los alumnos son el centro, el fin y la razón de ser de la actividad educativa. La escuela existe porque la sociedad le ha asignado el rol de educarlos. Su objetivo primordial es la formación de los alumnos

para lograr su desarrollo integral (físico, moral, intelectual y psico-social), a fin de prepararlos para vivir en democracia con plena libertad, justicia y bienestar.

Los maestros.

Tienen una función social que cumplir: orientar el desarrollo y la formación sistemática del educando. Deben crear las condiciones y asesorar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Tienen la obligación moral de aportar lo mejor de sí, personal y profesionalmente, para la formación de los ciudadanos conscientes y responsables que el país necesita. Para esto se requiere del ejemplo permanente, además del trabajo coordinado con los padres de familia de los educandos. Con el fin de dar un mejor aporte pedagógico, al interior de la escuela, se conformarán equipos de trabajo por grados, por nivel, por asignaturas, y por intereses de los jóvenes (deportes, periodismo, teatro, biblioteca, etc.).

Esto no se opone a la organización sindical o profesional propia de los maestros, la que, por el contrario, se vería reforzada con su capacidad propositiva a nivel del sector educativo local y nacional.

Los padres de familia.

La tercera estructura organizativa al interior de la escuela es la Sociedad de Padres de Familia, que tiene la responsabilidad directa de velar por la calidad de la educación de sus hijos e hijas, dentro de la cual se ubican las condiciones en las que ellos estudian, las relaciones humanas al interior del colegio y el tipo de educación que les interesa y beneficia. Deben abrirse espacios de

mayor participación para que los padres de familia también puedan expresarse respecto a la educación que reciben sus hijos y las formas en que ellos pueden aportar significativamente.

Para que su participación sea más amplia y real se deben formar Comités o Directivas de Padres por aula, secciones, áreas, etc., que funcionen activamente y que les permita estar más informados del quehacer educativo de la escuela.

El personal directivo, administrativo y de servicio.

El personal directivo tiene la responsabilidad de la coordinación, dirección y supervisión general del colegio, mientras que las personas dedicadas a la administración y al servicio prestan el apoyo logístico necesario para el mejor desenvolvimiento de las labores educativas.

La comunidad local.

Los miembros de la comunidad local (entendiendo por esta el vecindario, barrio o colonia que rodea al colegio), también deben mantener estrechas relaciones con la escuela, ya que son parte integrante y de apoyo a la formación integral de los estudiantes. Estos se están preparando para ser ciudadanos conscientes y responsables, lo cual alcanzarán mediante el ejemplo activo y dinámico de sus mayores.

El número de integrantes para cada forma de organización dependerá de lo grande o pequeña que sea la comunidad educativa. Los comités y las funciones que estos desempeñarán deberán tomar en cuenta el principio de integralidad y participación de todos los miembros. La figura de integralidad se observa en el diagrama de la página 44.



ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS...

ACTIVIDAD N° 1

Diagrama de funciones.

El profesor hará la indicación a los alumnos para que copien el diagrama en sus cuadernos y como trabajo ex-aula expliquen las funciones de cada uno de los grupos existentes al interior de la escuela (alumnos, profesores, padres de familia y comunidad). Pueden también acompañar el texto con algunas ilustraciones (dibujos o recortes de revistas o periódicos).

ACTIVIDAD N° 2.

Ex-aula: Ensayo.

Luego de haber tratado en clase los aspectos relacionados con las formas de participación dentro y fuera del centro educativo, el profesor indicará a los alumnos que preparen un ensayo corto (dos páginas) sobre los problemas, logros y oportunidades de la práctica democrática en su institución o colegio.

Comunidad Educativa.



PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL COLEGIO

IDEA CENTRAL:

Establecer algunas orientaciones para lograr una mayor participación de los estudiantes en el proceso de organización democrática de la escuela.

PARA INICIAR EL TEMA...

Tomando en cuenta que en algunos centros educativos se ha avanzado en la organización democrática del mismo, se debe promover la discusión que amplíe los conceptos y permita perfeccionar estas prácticas.

Donde no exista esta organización, el profesor o profesora comenzará motivando a los alumnos para poder organizar el Comité del Aula u otro tipo de estructura, mediante la siguiente secuencia de preguntas que los alumnos responderán por grupos:

Imaginémonos que queremos empezar a trabajar más seriamente en bien de nuestra aula o colegio:

1. ¿Cuáles serían algunas de las actividades que nos gustaría programar durante el año?
2. ¿Qué pasos deberíamos tomar antes de poder organizarnos como clase o como colegio?



Luego de haber escuchado las intervenciones de los alumnos, el profesor hará un resumen, presentará el esquema y ampliará los conceptos vertidos con las ideas sugeridas en el TEXTO.

ETAPAS PARA LOGRAR UNA BUENA ORGANIZACIÓN

El diagnóstico.

Todos los sectores involucrados dentro de un centro educativo (maestros, padres de familia y alumnos) deberán hacer un diagnóstico de su institución, con el fin de conocer bien su realidad, sus necesidades, sus fuerzas, y poder así trabajar con mayor efectividad. Lo que se deberá tratar de conocer son los elementos más importantes de la realidad socio-económica y cultural de los alumnos y sus familias, las condi-

La propuesta o plan de acción.

La propuesta o planificación que se haga entre todos dependerá de los datos del diagnóstico y de los intereses de los miembros de la comunidad educativa. Debe llevar objetivos claros y señalar las estrategias para lograrlos. Se recomienda priorizar los objetivos para elegir los más importantes, asignando responsabilidades a los diferentes sectores.



Elecciones.

Una vez establecido lo que se espera de cada sector, se debe potenciar a estos, llevando a cabo elecciones entre sus miembros para establecer los mecanismos de conducción.

ciones de vida y profesionales de los maestros, la situación de la infraestructura educativa, las instalaciones de la comunidad que podrían servir y reforzar el proceso educativo, los logros y las dificultades de los años anteriores, los programas de estudio, sus fines y las relaciones interpersonales.

Las elecciones deben involucrar a la mayor cantidad de participantes a fin de que sean amplias y democráticas.

Las plataformas que presentarán los candidatos tendrán que ser concretas y responder a los objetivos y las necesidades planteadas en el Plan de Acción.

Las elecciones se darán, de ser posible, en los tres niveles: los alumnos, los padres de familia y los maestros.

Ejecución de las acciones.

En la medida en que las etapas anteriores hayan dado resultados positivos y hayan contado con una movilización real e incorporado propuestas de todos los sectores, el momento de ejecución será más fructífero. Los dirigentes de cada uno de los sectores tendrán mayor representatividad para convocar y llevar adelante las acciones. Así, todos tendrán claridad frente a la necesidad de trabajar unidos.

La evaluación.

En un proceso democrático, los representantes o dirigentes deben responder por sus acciones globales (y

no sólo por los gastos efectuados) ante los integrantes de sus grupos. Se requiere de una actitud reflexiva y autocrítica, así como propositiva. Lo importante no es censurar, sino criticar dando alternativas viables. Es conveniente hacer espacios para evaluar el desempeño de los cargos con toda objetividad, tratando de señalar los logros y las dificultades, para preparar el terreno para la siguiente gestión.

Se debe tener presente que cada una de las etapas tiene un carácter eminentemente educativo, en la medida en que se aprende de los logros y de los errores. Más aún, si esto se da dentro del contexto de los centros educativos, donde se están formando los futuros líderes locales y nacionales.

ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS...

ACTIVIDAD N° 1

Encuesta entre estudiantes.

El profesor y los alumnos prepararán una encuesta sencilla, con el fin de conocer las inquietudes de los demás estudiantes en el grado o el colegio.

Deberá precisarse la muestra a utilizar, es decir, a cuántos alumnos se les harán las preguntas y qué porcentaje del total representa esa cantidad.

Preguntas sugeridas:

1. ¿Qué te gusta de nuestro colegio?
2. ¿Qué cosa no te gusta?
3. ¿Qué actividades te gustaría que se planifiquen en nuestro centro educativo durante este año y/o el próximo?

Las respuestas deberán ser tabuladas y presentadas a todos los alumnos para generar una discusión.



ACTIVIDAD Nº 2 Elaborar un plan de actividades.

Con las ideas recogidas en la encuesta y otras de los alumnos del aula o colegio, se procederá a elaborar un plan de actividades para un período determinado (que se considere prudente), cuidando que se precisen los tiempos y los responsables.

La siguiente etapa sería preparar los mecanismos para conseguir estos logros. Sería muy conveniente realizar elecciones para decidir colectivamente cuáles alumnos o grupos de alumnos conducirán la puesta en ejecución de las actividades programadas.

Al final de cada actividad principal y, en especial, al concluir el período para el cual fue elegida una determinada lista de alumnos es muy importante llevar a cabo el proceso de evaluación, por medio del cual todos los integrantes de la comunidad educativa miden la efectividad del proceso democrático, señalan los logros, las dificultades y se preparan para que la siguiente etapa represente un paso adelante dentro del mismo proceso educativo de vivencia participativa.



PARA ENTENDER MEJOR LOS TÉRMINOS...

Abolición: Acción de abolir, suprimir, quitar o derogar algo.

Ágora: Plaza pública de las ciudades de la Grecia Antigua, las cuales estaban situadas al centro de las mismas y que eran empleadas como centros de reunión popular.

Alcaldía: Palabra de origen árabe que sirve para nombrar al edificio donde se encuentra el despacho u oficina de los funcionarios municipales y las dependencias que los apoyan en sus labores.

Apoyo logístico: La manera en que se pueden suministrar elementos para que una persona o institución desempeñe mejor su labor o trabajo.

Autoritarismo: Sistema de gobierno que utiliza la fuerza y la represión como formas de autoridad, sin permitirle a las personas gobernadas que emitan alguna opinión contraria a sus designios o al modo de vida y gobierno establecidos.

Cabildos abiertos: Reunión de los gobernantes de un municipio con la mayoría de sus ciudadanos, para poder informarles de las tareas que realizan y conocer las necesidades de la población.

Ciudadano: Es aquel habitante de un país o nación que, por su edad y por ley, goza de ciertos derechos que le permiten participar en el gobierno de su país o ciudad, ya sea eligiendo o siendo elegido. En El Salvador se es ciudadano al cumplir los 18 años de edad.

Concejo Municipal: Grupo de personas que gobiernan y dirigen un municipio. Su sede es el Ayuntamiento o Alcaldía.

Convicción: Creencia firme o convencimiento pleno de algo.

Decreto: Resolución, decisión o ley que es emitida por un órgano del Estado, un tribunal o la alta jerarquía de una institución.

Derechos ciudadanos: Aquellos de los que goza una persona que ha alcanzado la condición de ciudadano.

Ética: Es aquella parte de la filosofía que trata sobre la moral y las obligaciones y derechos de los seres humanos. Es aquella disciplina que nos permite diferenciar lo que es bueno de lo que es perjudicial y lesivo.

Fiscalización: Acción de averiguar, controlar y criticar las acciones de las personas o funcionarios del gobierno nacional. También se refiere a la inspección del dinero que maneja el Estado.

Hélide: Nombre antiguo con el que se conocía a la zona de la Península de los Balcanes que actualmente se conoce como Grecia.

Inapelable: Que no se puede apelar o pedir que se revoque, anule o cambie la decisión de un jurado o tribunal.

Irrevocable: Que no se puede revocar o anular.

Justicia social: Es aquella que se refiere a una justa y equitativa distribución de riquezas y oportunidades entre toda la población.

Nomenclatura: Consiste en la organización y la colocación de nombres a las calles y avenidas de una población o ciudad.

Ornato: Es lo que se refiere al aseo y decoración de los parques, calles y demás edificios y estructuras de un municipio o ciudad.

Pluralidad ideológica: Existe cuando diferentes modos de pensar y de ver la realidad (política, económica, social y cultural) pueden convivir en una misma sociedad, sin perjudicarse violentamente unas a otras.

Poder Legislativo: Es otro nombre para designar a la Asamblea Legislativa, Senado o Congreso de un país.

Postulados: Principios muy claros y evidentes, necesarios para demostrar algo.

Productos de primera necesidad: Son los artículos básicos que los seres humanos necesitamos para poder subsistir y desarrollarnos. Esto comprende: alimentos, medicinas y artículos de aseo personal, ropa, calzado, etc.

Sufragio: Acto de votar en unas elecciones. El sufragio es universal cuando todas las personas ciudadanas podemos hacer uso de él como un derecho y un deber. Es igualitario cuando ninguna persona puede ser privada

de él; tampoco hay votos que sean superiores o mejores que otros.

Es directo o indirecto dependiendo de si somos nosotros los que de manera personal elegimos a nuestros gobernantes o lo hacen representantes del pueblo elegidos previamente.

Vinícola: Relativo a la fabricación y comercialización de los vinos.

BIBLIOGRAFÍA

- 01) Arellano Baxmann, Mireya. *Educación en democracia*. Lima, Ministerio de Educación - UNICEF, 1991.
- 02) Arias Reyes, María Eugenia; Bueno Gaviria, Libia; et al. *La autocracia escolar*. Santa Fe de Bogotá. FES, 1993.
- 03) Centro de Recursos Educativos. IIDH. *Carpeta de recursos educativos en Derechos Humanos*. San José, 1994.
- 04) *Código Municipal*. San Salvador, ISDEM, 1989.
- 05) Dahl, Robert A. *La Democracia y sus críticos*. Buenos Aires, Paidós 1991.
- 06) Deiros, Pablo A. (ed.) *Los evangelios y el poder político en América Latina*. Buenos Aires. Nueva Creación, 1986.
- 07) Hope, A.; Timmel, S. y Hodzi, C. *Educación transformadora* (Guía para facilitadores de la comunidad nº. 3). Guatemala. SEMILLA, 1992.
- 08) Kaplún, Mario. *El comunicador popular*. s.c. CIESPAL-CESAP - Radio Nederland, s.f.
- 09) *Ley General de Educación*. San Salvador, Diario Oficial, 4 de julio y 18 de octubre de 1990, tomos 308 y 309.
- 10) *Participa*. Cuaderno de formación Nº 1, Chile.
- 11) *Revista Autoeducación* Nº 8. Lima, enero 1994. P. 24-25
- 12) Samayoa, Joaquín y Guzmán, José Luis. *Educación cívica para el nivel de educación media en El Salvador*. San Salvador, 1993.
- 13) Turner, Ralph. *Las grandes culturas de la humanidad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1948, 1990.
- 14) Zavaleta, Esther de. *Aportes para una pedagogía de la paz*. Santiago, UNESCO - OREALC, 1986.
- 15) Zovatto, Daniel. *Contenido de los Derechos Humanos. Tipología*. Ponencia. San José. Julio, 1985.



¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un medio de comunicación visual, masivo, de bajo costo y de carácter popular, ya que con el menor esfuerzo se puede llegar a muchas personas.

Consiste en colocar, a la vista de todos, una serie de informaciones y mensajes elaborados y organizados de manera llamativa.

¿PARA QUÉ SIRVE?

Con un periódico mural se puede comunicar, informar y difundir ideas y opiniones de toda la comunidad educativa: maestros, estudiantes, personal administrativo o de servicios y padres de familia.

Se puede generar un intercambio que contribuya a :

- Fomentar el sentimiento de grupo.
- Promover un intercambio de ideas y experiencias.
- Despertar y mantener el interés en un tema determinado.
- Contribuir a la organización y movilización proponiendo tareas y acciones.

METODOLOGÍA

- * Se forma un equipo responsable para elaborarlo y difundirlo.
- * Se definen objetivos del periódico y la periodicidad. Puede ser semanal, quincenal, mensual, etc.
- * Se elige un título atrayente y representativo.
- * Se escoge un lugar apropiado para colocarlo: por donde pasen muchas personas y que no esté a la intemperie.

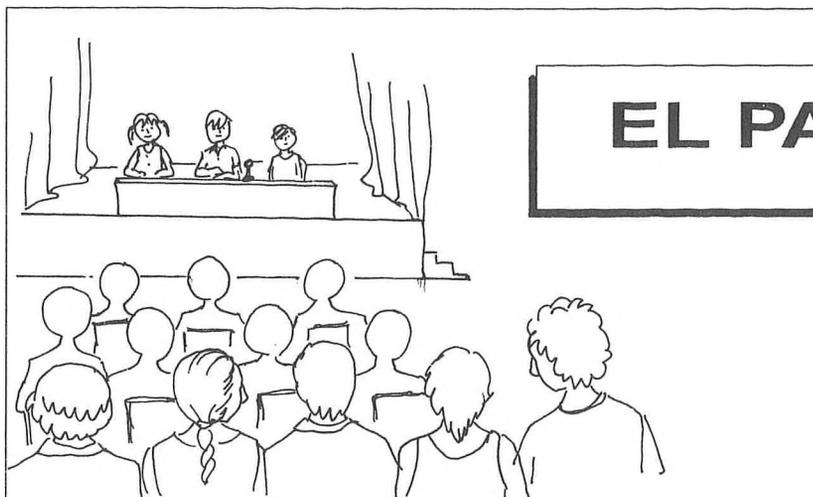


- * Se escogen los temas a tratar, buscando que sean de interés para los destinatarios.
- * Se pueden planificar algunas secciones fijas o no fijas, que ayuden a organizar la difusión de los temas.
- * Se invita a los integrantes y a toda la comunidad a participar con artículos, comentarios, dibujos, fotografías, etc.
- * Se escoge, de todo el material, lo que saldrá en cada emisión del periódico.

Además:

- * Utilizar bastante material gráfico y abundante color.
- * Utilizar textos escritos con letra grande y legible.
- * Ordenar los textos y dibujos de manera armónica y atractiva





EL PANEL FORO

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es una técnica de discusión grupal que consiste en la exposición de un tema presentado por varias personas frente a un grupo mayor.

¿PARA QUÉ SIRVE?

* Para disponer de mayor información sobre un tema y conocerlo desde distintos puntos de vista.

* Para tener mayores antecedentes sobre temas de actualidad.

* Es muy útil para alentar el debate de la concurrencia en torno a un tema determinado.

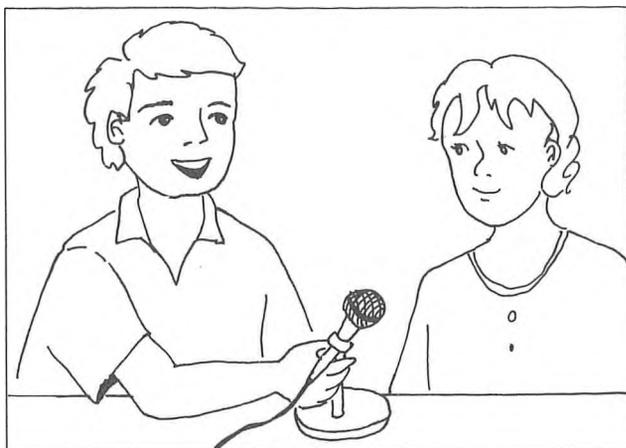
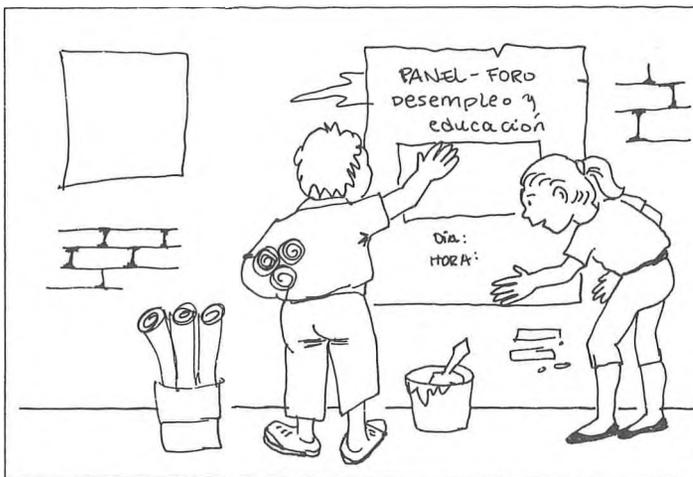
¿CÓMO SE PREPARA?

- Se elige un grupo para que organice el panel-foro.
- Se define qué tema tratar en el evento, qué se espera lograr con él y un programa de actividades o tareas.
- Según el tema a tratar, se decide a qué personas o especialistas invitar como ponentes al panel-foro.
- Se decide también a quiénes se invitará como participantes del evento.
- Hay que decidir el lugar donde se llevará a cabo y la forma cómo se ubicará a los ponentes y participantes.



ANEXO

- Se elige una persona para que coordine el panel-foro.
- El coordinador preparará la invitación que se enviará a los ponentes, en la cual se le indicará el tema a tratar y la colaboración que se espera de él.
- Luego se invita al evento a todas las personas de la escuela y/o de la comunidad.



¿CÓMO SE DESARROLLA?

- Al iniciar el foro, el coordinador presenta a los invitados, así como el tema a tratarse.
- A continuación, cada invitado expone lo que sabe sobre el tema y da su opinión sobre él.

-Al finalizar cada ponencia, el coordinador ofrecerá la palabra para que los asistentes hagan preguntas y opinen sobre el tema.

- Una vez agotado el tema en el horario propuesto, el coordinador agradece a los panelistas y público invitado.



Adaptación de *Revista Autoeducación*
Nº 8. Lima, enero 1994. P. 24-25.



¿EN QUÉ CONSISTE?

En dividir un grupo grande de personas en equipos reducidos, con el objeto de facilitar el intercambio de ideas y la formulación de propuestas, aprovechando al máximo la participación de todos.

Permite expresar sus opiniones e ideas a un mayor número de personas que, por su timidez o falta de experiencia, muchas veces no logran hablar en asambleas grandes o masivas.

¿PARA QUÉ SIRVE?

- Para lograr mejores propuestas y hacer la discusión más ágil y dinámica.
- Para aprender a **respetar y escuchar** a los demás.
- Permite una mejor integración de las personas.
- Facilita una expresión más libre.



METODOLOGÍA:

- El profesor explica el tema o temas que se desarrollarán o las preguntas que se responderán.
- Los alumnos en un aula se dividen en pequeños grupos, de seis o diez integrantes.
- Se define el tiempo a trabajar en los grupos pequeños.



- Luego, cada grupo se separa y los alumnos se ubican sentándose en un círculo, de manera que puedan verse las caras unos a otros.
- En cada grupo, los integrantes deben presentarse, indicando su nombre, de dónde vienen, cuáles son sus intereses, etc.
- Se elige un moderador para ordenar el uso de la palabra, permitir que todos hablen, orientar la discusión y no salirse del tema.

- Eligen un secretario para tomar nota de las ideas que van surgiendo y hacer un resumen final.
- Se lee el resumen para aprobarlo entre todos y se prepara el informe en una hoja de papel, cartulina o papelógrafo para llevarlo a la asamblea plenaria.

**Serie Educación
Cívica y Derechos
Humanos:**

1. Derechos Humanos
2. La democracia y la escuela
3. La Constitución
4. El Estado
5. Resolución de Conflictos
6. Valores cívicos en la literatura
7. Derechos de la infancia y la adolescencia
8. Derechos de la mujer
9. Medio ambiente sano

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Consejo Directivo

Thomas Buergenthal
Presidente Honorario

Pedro Nikken
Presidente

Sonia Picado S.
Vicepresidenta

Rodolfo Stavenhagen
Vicepresidente

Miembros

Lloyd G. BARNETT
Allan BREWER-CARÍAS
Marco Tulio BRUNI-CELLI
Gisèle CÔTÉ-HARPER
Margaret E. CRAHAN
Víctor IVOR CUFFY
Mariano FIALLOS OYANGUREN
Héctor FIX-ZAMUDIO
Diego GARCÍA ZAYÁN
Robert Kogod GOLDMAN
Claudio GROSSMAN
Oliver JACKMAN
María Elena MARTÍNEZ S.
Emilio MIGNONE
Rafael NIETO NAVIA
Nina PACARI
Máximo PACHECO
Rodolfo PIZA ESCALANTE
Ruy RIBEIRO FRANCA
Hernán SALGADO PESANTES
Cristian TATTENBACH
Edmundo VARGAS CARREÑO
Fernando VOLIO JIMÉNEZ

Antônio A. CAÇADO TRINDADE
Director Ejecutivo

Daniel ZOVATTO
Director Adjunto

LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS SON
POSIBLES GRACIAS AL APOYO DE LOS SIGUIENTES GOBIERNO Y ENTIDADES:

Gobierno de Argentina • Gobierno de Brasil • Gobierno de Canadá • Gobierno de Costa Rica • Gobierno de Chile • Gobierno de Dinamarca • Gobierno de España • Gobierno de Gran Bretaña • Gobierno de Honduras • Gobierno de Noruega • Gobierno de los Países Bajos • Gobierno de Suecia / ASDI • Gobierno de Suiza • Gobierno de Uruguay • Gobierno de Venezuela • Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CDI) • Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (AID) • Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) • Amnistía Internacional • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Comisión de la Unión Europea (CUE) • Comisión Interamericana de Derechos Humanos • Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) • Corte Interamericana de Derechos Humanos • Cruz Roja Española • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) • Fundación Ford • Fundación Friedrich Naumann • Fundación McArthur • Instituto Jacob Blaustein • Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) • Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados en Centroamérica (PRODERE) • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Universidad de Gerogetown • Universidad de Heidelberg •

OHCHR LIBRARY



8273

"La educación cívica debe proponerse como objetivo fundamental la adquisición de conocimientos y el desarrollo de actitudes conducentes al cumplimiento de las responsabilidades y derechos ciudadanos con el fin de fortalecer la sociedad civil y las instituciones democráticas".

Joaquín Samayoa y José Luis Guzmán en Educación Cívica para el nivel de Educación Media en El Salvador. 1993

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA " JOSE SIMEON CAÑAS"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

IIDH

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Es una Institución Internacional autónoma, de naturaleza académica, con capacidad y personalidad jurídicas plenas, internacionales e internas, públicas y privadas, que son necesarias para la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos y de todas las disciplinas a ellos relativas.

El IIDH fue creado en 1980, basa su acción en los principios de la democracia representativa, el estado de derecho, el pluralismo ideológico, el respeto de los derechos y libertades fundamentales, sin discriminación alguna, afirmando la idea de que sin democracia no puede haber vigencia efectiva de los derechos humanos.



CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS

Es un proyecto del Instituto Interamericano de Derechos Humanos en coordinación con Amnistía Internacional, que está al servicio de la educación latinoamericana con el propósito de facilitarle a los docentes la incorporación de los derechos humanos en su práctica cotidiana. El Centro cuenta con dos unidades operativas: Unidad de Documentación y Unidad de Asistencia Técnica.

En los sistemas educativos de América Latina, el tema de los derechos humanos está continuamente cobrando mayor importancia. Maestros y padres de familia reclaman una educación que permita a los estudiantes formarse para enfrentar la vida como personas libres, amantes de la paz y la justicia, respetuosos de sus deberes y comprometidos con la realidad en la que viven.

Frente a esta demanda, el Centro de Recursos Educativos, ofrece a los profesores capacitación pedagógica y materiales didácticos, para el desarrollo del QUE y el COMO educar en derechos humanos.